



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 79

8 de octubre de 2020

Pág. 1

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D^a. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ MOLINA

Sesión celebrada el jueves, 8 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia Primera de la Comisión.
(Núm. exp. 541/00020)

Comparecencias

- Comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para informar de las líneas generales de actuación en el ámbito de sus competencias.
(Núm. exp. 711/000398)
Autor: GOBIERNO
- Comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para informar sobre la gestión y planes de actuación de su Departamento con respecto a la crisis sanitaria y socioeconómica desatada por la pandemia de COVID-19.
(Núm. exp. 711/000276)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para informar sobre la agenda y líneas generales de actuación para impulsar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.
(Núm. exp. 711/000288)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para informar de su gestión durante la crisis del COVID-19.
(Núm. exp. 711/000304)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Se abre la sesión a las once horas y diez minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Comenzamos esta primera sesión de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, porque, aunque ya tuvimos oportunidad de vernos cuando se constituyó la comisión, esta es la primera que celebramos.

Quiero agradecerle al vicepresidente segundo del Gobierno que haya solicitado la comparecencia en esta comisión y quiero desearles a todos suerte, fortuna y acierto y que nunca perdamos la perspectiva de saber a quién representamos en esta Cámara. Es un honor y un privilegio en política tener la ocasión de representar a aquellas personas que más nos necesitan, sobre todo a los colectivos más vulnerables y a las personas que tienen algún tipo de discapacidad, que no solo dependen de la red subsidiaria de ayudas y de apoyos, sino que también dependen de la legislación que se ponga en marcha. Creo que esta comisión tiene esa oportunidad de velar, de vigilar, de mejorar nuestras normas y leyes para mejorar la calidad de vida de las personas que tienen alguna discapacidad.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 541/000020).

La señora PRESIDENTA: Vamos a comenzar la celebración de esta sesión con la elección para cubrir la vacante existente en la vicepresidencia primera de la comisión. Habiendo causado baja en esta Mesa el senador Vázquez Lorenzo, procede cubrir la vacante de la Vicepresidencia Primera de la Mesa que ocupaba.

Conforme a la práctica de esta Cámara, si existiera una única candidatura para el puesto a cubrir, la elección la podríamos llevar a cabo directamente por asentimiento. Sé que algunos portavoces tenían algo que decir o que proponer al respecto, pero yo les pediría, por favor, que hoy tuviéramos en cuenta que celebramos esta comparecencia en la que todos tenemos ganas de participar, así que les pediría que pudiera hacerse por asentimiento. Sé que no siempre esos son los objetivos. *(El señor Rufà Gràcia pide la palabra).*

Sí, tiene la palabra.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Sí, presidenta.

En Esquerra Republicana-EH Bildu pedimos hacer votación, ya sea vía urna o mediante una propuesta que nos presente el letrado o la Presidencia.

La señora PRESIDENTA: Si les parece bien, pueden poner de manifiesto el sentido de su voto, puesto que normalmente consensuamos y participamos abiertamente en la elección de la Mesa. Les pido, por tanto, que lo expresen para que quede constancia en el acta, porque supongo que están de acuerdo en hacerlo así. *(El señor Rufà Gràcia pide la palabra).*

Sí, tiene la palabra.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Muy bien, pero primero nos gustaría conocer el nombre de la persona propuesta por el Grupo Socialista, aunque ya adelanto que nuestra posición será la abstención.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo.

Pues tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista para hacer la propuesta.

La señora ABASCAL JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista propone a Jesús Caro Adanero como vicepresidente primero de la comisión. Gracias. *(La señora Rivero Segalàs pide la palabra).*

La señora PRESIDENTA: Sí, señoría.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

En nombre de Junts per Catalunya, también nos gustaría que constara nuestra abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad

Núm. 79

8 de octubre de 2020

Pág. 3

La señora PRESIDENTA: De acuerdo, pues que conste así.
¿Algún grupo más quiere manifestar su posición? (*Denegaciones*).
Pues se aprueba la candidatura por mayoría y pido al senador Jesús Caro, a quien doy la enhorabuena, que pase a ocupar su puesto en la Mesa y nos acompañe aquí.
Gracias a todos los portavoces.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D. PABLO IGLESIAS TURRIÓN, ANTE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD, PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.
(Núm. exp. 711/000398)
AUTOR: GOBIERNO
- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D. PABLO IGLESIAS TURRIÓN, ANTE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD, PARA INFORMAR SOBRE LA GESTIÓN Y PLANES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO CON RESPECTO A LA CRISIS SANITARIA Y SOCIOECONÓMICA DESATADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19.
(Núm. exp. 711/000276)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D. PABLO IGLESIAS TURRIÓN, ANTE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD, PARA INFORMAR SOBRE LA AGENDA Y LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA IMPULSAR LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
(Núm. exp. 711/000288)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D. PABLO IGLESIAS TURRIÓN, ANTE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD, PARA INFORMAR DE SU GESTIÓN DURANTE LA CRISIS DEL COVID-19.
(Núm. exp. 711/000304)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Continuamos con los demás puntos del orden del día: la comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, así como sobre su gestión y la respuesta de su departamento ante la crisis de la COVID-19, a petición de los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos.

La comparecencia se desarrollará de manera acumulada por las peticiones que se habían registrado en la comisión, sin límite de tiempo, y una vez que finalice el señor vicepresidente abriremos un turno de intervenciones de los portavoces.

Puede comenzar, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Muchísimas gracias, señora presidenta, letrado.

Señorías, es un honor comparecer en esta Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad para informar sobre el trabajo que estamos realizando en la Vicepresidencia Segunda y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Permítanme que me detenga un momento en esto, siempre lo hago. Cuando hablamos de la Agenda 2030 estamos haciendo una traducción equívoca del inglés que omite algo muy importante de esta agenda, y es que es un plazo, algo que no se entiende cuando decimos 2030. Al

decir 2030, estamos poniendo de manifiesto que nos quedan menos de diez años para hacer efectiva y una realidad en nuestro país la Agenda 2030.

Quisiera empezar esta comparecencia agradeciendo el enorme trabajo desarrollado durante estos difíciles meses por las entidades sociales de la discapacidad; han trabajado muy duro para frenar los efectos de la COVID sobre las personas con discapacidad; se han preocupado por el mantenimiento y la recuperación de los servicios; han producido y compartido material de manera solidaria y, sobre todo, se han puesto a disposición de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales para diseñar acciones que pudieran paliar los efectos de la pandemia. Vaya dirigido a todas ellas nuestro reconocimiento y nuestra más profunda admiración y agradecimiento.

La crisis sanitaria, a la que llevamos meses enfrentándonos, como he dicho en muchas ocasiones, ha generado un impacto económico y social que tenemos que afrontar sin ambages para hacer realidad un objetivo que no hemos parado de declarar, que es el objetivo de no dejar a nadie atrás. Tenemos una tarea crucial, la de proteger los derechos sociales de todas las personas, y eso incluye, como no podría ser de otra manera, a los colectivos más vulnerables y a las personas con discapacidad.

En estos tiempos de crisis e incertidumbre, nuestra principal labor es proteger los servicios públicos que sirven como escudo para las personas más vulnerables. En este sentido, creo que es justo decir que la subida sin precedentes de nuestro techo de gasto que aprobamos el pasado martes en el Consejo de Ministros es un paso esencial y sin precedentes en el camino hacia unos presupuestos expansivos en los que la inversión pública apoye la recuperación económica, blinde los derechos sociales y contribuya a la transformación de nuestro sistema productivo. Esta crisis se está gestionando con un aumento de la inversión, no con los recortes que nos condenaron a una terrible época de austeridad que afectó a nuestro sistema social y a nuestro Estado de derecho en los momentos más difíciles, como sucedió tras la crisis de 2018. Ayer, en la comparecencia que realicé junto al resto de vicepresidentas en la Moncloa, explicaba que la llegada de los fondos europeos van a determinar unos Presupuestos Generales del Estado expansivos y ambiciosos, lo que, unido a un techo de gasto como el que aprobamos el martes, nos va a permitir como país asumir el desafío de enfrentar algunas deficiencias históricas de nuestra estructura económica, así como empujar e implementar una transición económica y política que sitúe a nuestro país en el lugar que le corresponde a nivel europeo. Y en ese sentido las políticas de cuidados, las políticas de economía de los cuidados, lo que implica el desarrollo efectivo de la Agenda 2030 no tiene que ver solamente con las ayudas y con las prestaciones. Para generar empleo de calidad hace falta una economía más competitiva que apueste por el I+D+i, que apueste por la sostenibilidad, y cuando hablamos de economía de los cuidados hablamos de inversiones que pueden situar a nuestra patria en el lugar que le corresponde en un contexto enormemente difícil de reconfiguración de los poderes geopolíticos y del propio papel de la Unión Europea. Por eso, para nosotros la palabra invertir es crucial a la hora de entender las políticas de cuidados que vamos a implementar como Gobierno en los próximos cuatro años, y yo creo que en los próximos ocho y doce.

En cuanto al tema que hoy nos ocupa, son ya demasiados los años que nuestro país lleva recortando y olvidando a las personas con discapacidad. Como sabrán ustedes, España ratificó en el año 2008 la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Fuimos el segundo país del mundo en examinarnos sobre la aplicación de la convención y el primero en hacerlo, por segunda vez, en el mes de marzo del pasado año. Ocho años después, el comité examinador nos seguía poniendo los mismos suspensos: la reforma de la Constitución, modificar la legislación civil y procesal, suprimir la esterilización forzosa, impulsar la educación inclusiva, atender a la infancia con discapacidad, centrar actuaciones en discapacidad y género y potenciar los apoyos a la discapacidad en entornos rurales.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, del Eurostat y del relator de las Naciones Unidas, Philip Alston, en el año 2018, se constata lo que ya sabíamos: aproximadamente un tercio de las personas con discapacidad en España, el 31,1 %, se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social, en contraste con el 24,1 % de las personas sin discapacidad. La tasa de empleo fue solo del 25,8 % para las personas con discapacidad, muy por debajo del 65 % de las personas sin discapacidad. Además, solo el 0,6 % de los 9,8 millones de edificios residenciales en España cumplen con los criterios de accesibilidad universal para personas con movilidad reducida o discapacidad, lo que supone también un obstáculo en su movimiento y de acceso a determinados servicios. Como pueden ver ustedes, se sacan una serie de conclusiones que sitúan a nuestro país en una posición que debería avergonzarnos y empujarnos a acometer tantas medidas como sean necesarias para revertir esta situación.

Las personas con discapacidad han sufrido discriminación estructural y todo tipo de desventajas en España en ámbitos relacionados con el empleo, los ingresos, la educación y también la vivienda, y esto

se tiene que acabar, y es objetivo de este Gobierno y de esta Vicepresidencia y ministro de Derechos Sociales acabar con ello. Para ello trabajamos y vamos a seguir haciéndolo, cumpliendo escrupulosamente la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y extendiendo los derechos de los 3,8 millones de compatriotas que tienen alguna discapacidad.

Estas, señorías, son algunas de las medidas fundamentales que tenemos en cuenta en esta Vicepresidencia y en el ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, tanto específicas, enmarcadas en el ámbito directo de las competencias de nuestro ministerio, como las que tienen que ver con el papel de coordinación del conjunto de la política social del Gobierno que el presidente me encargó.

Me gustaría comenzar con nuestra tantas veces evocada pero no siempre respetada Constitución del 78. Con relación al artículo 49, el pasado 8 de septiembre el Consejo de Ministros aprobó el Plan anual normativo de la Administración General del Estado para este año, que incluye la modificación de dicho artículo para actualizar la terminología que hace referencia a las personas con discapacidad. Es necesario que nuestra Carta Magna no recoja por más tiempo la palabra disminuidos y sea sustituida por personas con discapacidad. Creo que en esto estaremos todos y todas de acuerdo, en que es necesario abandonar una concepción asistencial y sustituirla por un enfoque basado en el reconocimiento de derechos y deberes. Debemos incorporar de manera expresa la participación de las organizaciones representativas de las personas con discapacidad como referentes imprescindibles para la consulta y la cooperación activa en la adopción de políticas públicas llamadas a afectarles. Esta sencilla pero tan importante reforma de nuestra Carta Magna, señorías, va a situar a nuestra Constitución en la vanguardia europea en lo que se refiere a derechos de las personas con discapacidad; una reforma de justicia social que merece ser protagonista única en su propuesta y tramitación y que culminará el trabajo iniciado en noviembre de 2018 entre la Dirección General de Políticas de Discapacidad, el Ministerio de Justicia y el ministerio de esta Vicepresidencia.

Continúo, señorías, diciendo que en materia de legislación hemos trabajado por hacer realidad el artículo 12 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En él se establece que las personas con discapacidad tienen derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás personas en todos los aspectos de su vida. Esto se traduce en la modificación del Código Civil, las leyes de notariado e hipotecaria, Ley de Enjuiciamiento Civil, protección patrimonial de las personas con discapacidad, Registro Civil y en la Ley de jurisdicción voluntaria. La reforma, que fue aprobada por el Consejo de Ministros el pasado mes de julio, acaba para siempre con la figura de la tutela instaurando la institución de la curatela, entendida desde una perspectiva asistencial; sustituye también la incapacitación o modificación de la capacidad por el apoyo, concepto que incluye la ayuda técnica en la comunicación de declaraciones de voluntad, la ruptura de barreras arquitectónicas, la representación o la sustitución en la toma de decisiones. Se trata de una reforma fundamental, señorías, que supone un enorme avance en el respeto a la dignidad y los derechos fundamentales de las personas con discapacidad en el respeto a su libre voluntad en el marco de los valores que establece el artículo 10 de nuestra Carta Magna.

En lo que toca la esterilización forzosa, es imperativo suprimir la esterilización forzosa de nuestro sistema normativo. Reformar el Código Penal en este aspecto es —y lo quiero decir sin matices— imprescindible y urgente. El Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad instó a España en 2011 a que suprimiera la esterilización aplicada sobre personas con discapacidad sin el consentimiento pleno y otorgado con conocimiento de causa de la propia persona. Los datos sobre esta práctica que publica anualmente el Consejo General del Poder Judicial son preocupantes. En España se practican en torno a cien esterilizaciones al año, de las que el 99 % afectan a mujeres con discapacidad, muchas de ellas con discapacidad intelectual. La casi total ausencia de políticas de educación sexual, hábito heredado de otras épocas, si perjudica a los adolescentes sin discapacidad, lo hace aún más sobre los que tienen alguna discapacidad, especialmente de tipo intelectual. Y, en este sentido, no se me caen los anillos en reconocer la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos de esta Cámara para la modificación del Código Penal. El pasado día 29 de septiembre, la Comisión de Justicia del Congreso aprobó por unanimidad de todos los partidos políticos el informe de esta reforma, cuya tramitación continuará para su aprobación definitiva.

Permítanme ahora abordar el cumplimiento del artículo 24 de la convención. Es urgente atender las recomendaciones expresadas por la ONU, que a través de sus observadores nos han exigido y exigen el impulso de una educación inclusiva ignorada hasta la fecha. Aunque nuestro país experimentó en los años noventa un importante crecimiento del modelo inclusivo frente a la educación especial, a día de hoy

se estima que el 17 % del alumnado con discapacidad desarrolla su formación en colegios de educación especial de manera segregada y exclusiva, frente al 83 % que lo hace en sistemas inclusivos. Estos datos, paralizados desde las reformas de primeros de los noventa, están muy lejos de las tasas de escolarización de alumnos con discapacidad en el sistema inclusivo de otros países europeos, como por ejemplo en el caso portugués.

El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU instó a España a adoptar las medidas pertinentes para considerar la educación inclusiva como un derecho. Así, los estudiantes con discapacidad tendrán el derecho de acceso a las oportunidades de aprendizaje inclusivo en el sistema de enseñanza general, independientemente de sus características personales, con acceso a los servicios de apoyo que puedan requerir. Este derecho conlleva la promoción de cultura de inclusión en la enseñanza general, que comprenda la realización de evaluaciones individualizadas basadas en las necesidades educativas y los ajustes que procedan, la prestación de apoyo a los docentes, el respeto de la diversidad para garantizar el derecho a la igualdad y a la no discriminación, y la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad.

En cumplimiento de las anteriores recomendaciones, el proyecto de ley orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha incluido la famosa disposición adicional que tanto incomodaba a algunos, que, lejos de cerrar los centros de educación especial, lo que propone es que las administraciones educativas velen para que las decisiones de escolarización garanticen la respuesta más adecuada a las necesidades específicas de cada alumna o de cada alumno, los recursos necesarios para atender en las mejores condiciones a los estudiantes con discapacidad, tal y como recomiendan la convención y la propia Agenda 2030. En este sentido, nuestro ministerio suscribe la coexistencia de ambos modelos dotando de recursos a los centros ordinarios para que estos cuenten con los apoyos necesarios para prestar sus derechos a los estudiantes con discapacidad.

Hemos tenido en cuenta, además, la Estrategia española sobre discapacidad 2012-2020, complementada tras el primer examen de España ante la comisión de seguimiento de la convención. Esta estrategia y la herramienta que lo desarrolla, que es el Plan de acción 2014-2020, se inspiraron en los objetivos del milenio y en la Estrategia europea sobre la discapacidad. Ambos, plan y estrategia, finalizan este año 2020, por lo que consideramos razonable el momento para analizar su grado de ejecución y diseñar un marco nuevo. A la espera de la publicación de una nueva estrategia europea de la discapacidad, la Estrategia española no solo va a estar basada en su referente europeo sino también en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Este Gobierno no va a excluir a una parte muy importante de la ciudadanía, las personas con discapacidad, de los programas y de las medidas erradicadoras de la pobreza que mejoran la educación, la inclusión y que contribuyen a la superación de barreras.

Permítanme unas palabras sobre accesibilidad, un campo de actuación que nos preocupa particularmente. Hay que decirlo así, tenemos que esforzarnos más para dotar al medio que nos rodea de las herramientas, los apoyos y las medidas necesarias que supriman esas barreras que impiden el acceso a todo tipo de bienes, servicios o productos; unos impedimentos que, en definitiva, nos afectan a todos, no solo a las personas con discapacidad, también a personas mayores, a personas con discapacidades temporales, a personas migrantes que no manejan nuestro idioma. La accesibilidad universal pone de manifiesto que lo que es bueno para la discapacidad es bueno para el conjunto de la sociedad. España necesita urgentemente un plan nacional de accesibilidad; la disposición adicional cuarta del texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobada en 2013, lo exige así y, además, es una demanda obvia y permanente de la sociedad civil.

El primer Plan nacional de accesibilidad caducó en 2012 y desde entonces unos presupuestos de constantes recortes en lo social, heredados hasta hoy, han impedido aprobar el segundo plan. En 2016 la sociedad civil organizada en torno a la discapacidad, las comunidades autónomas y los ministerios implicados, participaron en la elaboración del borrador del segundo Plan nacional de accesibilidad, que tiene como algunos de sus objetivos aplicar la gestión transversal de la accesibilidad universal en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, implantar de forma efectiva la accesibilidad universal, impulsar el desarrollo de su regulación normativa, así como la investigación y la difusión del conocimiento en la materia.

Nuestro ministerio va a retomar la tramitación del segundo plan en los próximos meses. Vamos a incorporar las actualizaciones que sean necesarias y vamos a subsanar otro gran vacío en el ámbito de la accesibilidad heredado de los Gobiernos anteriores, la tramitación del real decreto de bienes y servicios. El texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión

social exige la publicación de un real decreto que regule las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.

En el año 2013, la tramitación de este real decreto fue paralizada por el Gobierno del Partido Popular, que alegó la inoportunidad del momento debido a la crisis económica. En 2017, el error del Gobierno del PP de no apoyar económicamente este importante instrumento normativo en pro de la accesibilidad, fue sentenciado y se confirmó la inactividad del Gobierno del Estado en la obligación de aprobar la citada norma reglamentaria. El pasado mes de marzo, el ministerio remitió el expediente administrativo correspondiente para que se lleve a efecto la ejecución de la sentencia retomando la tramitación de la norma.

Sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios, estamos trabajando también en la trasposición de la Directiva Europea 2019/882, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, que contribuye al correcto funcionamiento del mercado interior en lo relativo a los requisitos de accesibilidad de determinados productos y servicios, entre los que se encuentran los cajeros automáticos, las máquinas de facturación, los libros electrónicos, los sitios web o los terminales de servicio interactivo. Se trata, por lo tanto, de eliminar y evitar los obstáculos a la libre circulación de estos productos y servicios, con lo que se mejoraría su disponibilidad en el mercado interior y aumentaría la accesibilidad de la información pertinente. En definitiva, señorías, es necesario un nuevo marco estatal en accesibilidad que, siendo lo más universal posible, aborde este concepto en su máxima extensión, la accesibilidad física, sensorial y cognitiva, y que se aplique a todos los bienes, servicios y productos posibles en el campo de la educación, del empleo, de las relaciones con las administraciones, del transporte, la tecnología, el deporte, el ocio, la cultura, el turismo y, por supuesto, la economía.

Por último, me gustaría centrarme en los colectivos especialmente vulnerables. Estoy hablando de la infancia, la adolescencia y las mujeres con discapacidad. El Gobierno aprobó el pasado 9 de junio el Proyecto de Ley orgánica de protección integral de la infancia y de la adolescencia frente a la violencia, la conocida como Ley Rhodes. Este proyecto obliga a los poderes públicos a garantizar una atención temprana de calidad a niños y niñas de 0 a 6 años con discapacidad o con posibilidad de tener alguna alteración en el desarrollo. Esto va a significar la uniformidad de una normativa muy fragmentaria y diferente según la comunidad autónoma de la que se trate. La atención temprana de niños y niñas, sus derechos y sus cuidados no tienen por qué ser diferentes en una comunidad con respecto a otras, que es lo que, por desgracia, está ocurriendo ahora.

Además, la Secretaría de Estado de Derechos Sociales continúa con la actividad iniciada en julio de 2019 por el grupo de trabajo de atención temprana, del que forman parte el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través del Real Patronato sobre Discapacidad y del Imsero, el Ministerio de Educación, los representantes de las comunidades autónomas y la plataforma por la atención temprana y los derechos de infancia en España. Este grupo ya avanzado en el análisis de la situación de la atención temprana en España para el diseño de futuras acciones, identificación de la población diana, definición de prestaciones incluidas y ámbito en el que se realiza la intervención.

Respecto de la situación de las mujeres discapacitadas, como saben, señorías, mujer y discapacidad son dos factores que empujan a una discriminación que tiene múltiples dimensiones: mayor índice de analfabetismo, niveles educativos más bajos, menor actividad laboral, puestos de trabajo peor remunerados, aislamiento social, baja autoestima, dependencia económica y dependencia socioafectiva y emocional, todo ello agravado por el incremento de las posibilidades de sufrir violencia de género.

Según el informe de la Fundación Cermi Mujeres, publicado en 2017, una de cada tres mujeres con discapacidad ha sufrido algún tipo de violencia de género en su día a día. También detectaba menor desarrollo personal y social, mayor desconocimiento de la sexualidad con mitos erróneos al respecto, recordemos que una de sus mayores preocupaciones es la erradicación de la esterilización forzosa en España, desprotección sociosanitaria y baja autovaloración de la imagen corporal. No podemos dejar atrás a las mujeres ni a la población infantil y adolescente con discapacidad. Vamos a trabajar por ello y a implicar a todos los ministerios necesarios para que su inclusión sea real y absoluta.

Es evidente que la situación que vivimos está siendo muy difícil para el conjunto de la ciudadanía. Sin embargo, también es evidente que aquellos colectivos vulnerables, como las personas con discapacidad, es a quienes está afectando de manera más dura. La pandemia en gran medida se ha llevado por delante la inclusión de personas con discapacidad en entornos laborales. Según el SEPE, la contratación de personas con discapacidad durante los primeros ocho meses de este año es un 30 % menor que la contratación durante el mismo período el año pasado, retrocedemos seis años, a cifras de 2014, como consecuencia de la pandemia.

Nuestro ministerio, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Economía Social, va a hacer tantos esfuerzos como sean necesarios para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado. En primer lugar,

resolver la asimilación a efectos laborales de la situación legal de aquellas personas con una discapacidad reconocida del 33 % con la situación de las personas pensionistas por incapacidad permanente en la Seguridad Social, una situación ya contemplada en la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social. Para ello, nos vamos a apoyar en la inminente aprobación del real decreto de medidas de apoyo para personas con discapacidad intelectual límite, no consideradas legalmente personas con discapacidad, pero con dificultades similares en el acceso al empleo, que contribuirá a eliminar parte de las barreras en el mercado laboral.

No querría terminar mi intervención, señorías, sin mencionar algunas de las medidas vinculadas a esta situación de emergencia creada por la crisis de la COVID-19 que hemos tomado para proteger a las personas con discapacidad y sus derechos. Hemos reforzado la comunicación con las entidades; hemos fortalecido la coordinación con el Ministerio de Sanidad para paliar en la medida de lo posible alteraciones conductuales durante el confinamiento, como por ejemplo las personas con autismo, con el permiso de salidas terapéuticas; hemos priorizado también los servicios de rehabilitación física, psicosocial y atención temprana; durante los meses más duros garantizamos que los derechos de las personas discapacitadas se cumplieran en materia de asistencia sociosanitaria, ya que algunos de los protocolos COVID suponían un trato discriminatorio hacia las personas con discapacidad.

Por otra parte, la crisis que vivimos nos ha involucrado a todos en un inmenso torrente de información inmediata emitida por múltiples canales y de carácter vital para toda la ciudadanía. Creo que es necesario que toda esa información llegue a todo el mundo, a toda la población, también a las personas con discapacidad sensorial e intelectual. En España, la Ley 7/2010, general de contenido audiovisual, fija unos porcentajes mínimos muy altos de subtitulación, audiodescripción y signado para la emisión de las cadenas de televisión en abierto a través del espectro electromagnético. En este sentido, y atendiendo las demandas de las personas sordas, durante el mes de marzo asesoramos a la Presidencia del Gobierno y al Ministerio de Sanidad sobre la calidad de la visibilización de los intérpretes de lengua de signos en las ruedas de prensa y sobre la subtitulación de los mensajes en las redes sociales.

Empleo, derechos y accesibilidad, tres pilares con los que devolver la dignidad robada a las personas con discapacidad en España. Tres pilares básicos del marco jurídico, Constitución, Código Civil y Código Penal, cuya reforma creo modestamente que supondrá un hito muy importante en el camino hacia la garantía de esos derechos y marcará, además, un punto de inflexión en el reconocimiento de la igualdad y la no discriminación.

En definitiva, señorías, tenemos por delante una importante legislatura en lo que se refiere a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. El trabajo, los esfuerzos y los recursos de esta Vicepresidencia van a seguir yendo en esa dirección.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Comenzamos el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios por orden inverso al de su importancia numérica, es decir, de menor a mayor, por un tiempo aproximado de quince minutos.

Para comenzar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías. Señor vicepresidente, también muy buenos días.

El color rojo, característico de la Comunidad Foral de Navarra, del viejo Reino de Navarra y, también, de Osasuna, por lo tanto.

Mire, señor vicepresidente, ayer conocíamos un auto judicial de la Audiencia Nacional que le pone, prácticamente, a las puertas del Tribunal Supremo. Le imputa la presunta comisión de tres delitos. El primero de ellos, descubrimiento y revelación de secretos con agravante de género; el segundo, daños informáticos; y el tercero, denuncia falsa o simulación de delito. Señor Iglesias...

La señora PRESIDENTA: Señoría, discúlpeme, sin ánimo de quitarle el turno de palabra y porque no lo quiero repetir muchas veces a lo largo de esta sesión, sí diré que ustedes tienen libertad absoluta para utilizar su tiempo, pero creo que en esta comisión nos debemos a las personas con discapacidad, que esperan que nosotros aquí hablemos de ellos y de sus problemas. Yo sé que en la posición de presidenta de la comisión no puedo interferir en su discurso, pero sí le pido, por favor, y se lo pido a todos ustedes, que nos ciñamos a las personas con discapacidad, a las políticas de personas con discapacidad, y luego ya entrarán ustedes en el debate político que tengan que entrar. Pero le pido, en mi calidad de presidenta,

por la preocupación que todos tenemos por el colectivo, que nos cñamos a lo que esta comisión se debe. Es una petición que le hago personal y con respeto a su libertad de expresión.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchísimas gracias, señora presidenta.

No tenga ninguna duda de que así actuaré, abordando temas que preocupan a la sociedad española en su conjunto y, también, de manera especial y a lo largo de mi intervención, a las personas con discapacidad, pero, evidentemente, la actualidad es la que es.

Por lo tanto, señor Iglesias, yo le preguntaría: ¿qué hubiese dicho usted o que hubiese exigido a otra persona a la que se le imputasen, presuntamente, los delitos que a usted se le están imputando? Desde nuestro punto de vista, ustedes tienen dos varas de medir, una para ustedes y otra para los demás. Señor Iglesias, ¿por qué no renuncia a su aforamiento para hacer frente a este auto judicial, como un ciudadano más? ¿Por qué no renuncia a ese privilegio del aforamiento? Dimita, haga frente a sus responsabilidades como un ciudadano de a pie. Yo creo que es voluntad suya y, por cierto, daría ejemplo, porque, evidentemente, después de este auto su credibilidad es nula. También tenemos que denunciar —cómo no— la complicidad del propio presidente del Gobierno, que nos parece inaudita. Creo, sinceramente, señor Iglesias, que es estratégica. Ahora a usted lo están amparando y me da la impresión de que lo van a tener más dócil y sumiso a partir de ahora, sobre todo, porque están trazando decisiones del Gobierno que antes criticaban y rechazaban. Ustedes se presentaron ante la sociedad con un discurso de regeneración, pero la realidad, lamentablemente, ha sido muy diferente, ustedes no han dado ejemplo de nada. Dijeron que iban a combatir lo que denominaron la casta política y, al final, no es que hayan sido iguales, han sido peores, no han dado ejemplo de nada; bueno, sí, ejemplo de algo sí, de cainismo porque se han devorado entre ustedes mismos. Mire, señor Iglesias, si el Supremo, al final, lo imputa, no le quedará más remedio que dimitir o ser cesado y, entonces, ya no será voluntario, ya no dará ejemplo, entonces será obligatorio.

Mire, señor Iglesias, estamos a 8 de octubre, nueve meses después de que usted tomara posesión de su cargo de ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. Ya sabemos que estamos padeciendo una crisis sanitaria sin precedentes en los últimos cien años, con un confinamiento que hemos tenido también prolongado, pero, sinceramente, señor Iglesias, ¿le parece adecuado que, para definir las líneas generales del ministerio en política de discapacidad, comparezca en esta comisión, en el Senado, nueve meses después de su nombramiento? Ya sabemos que el Senado, en líneas generales —no voy a decir que es la hermana pobre de las Cortes Generales—, al menos, es la Cámara relegada y eso es una evidencia, pero creo, sinceramente, que, entre todos y de manera especial usted como miembro del Gobierno le debería dar la importancia que se merece. No olvidemos tampoco que estamos hablando de la Cámara de representación territorial en un país totalmente descentralizado como es España y, sobre todo, donde las comunidades autónomas tienen las competencias fundamentales de servicios a los ciudadanos: servicios sociales, sanidad y educación.

Primero compareció en la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados en dos ocasiones, el 13 de febrero, para abordar las líneas generales de su departamento, y el 4 de junio, para informar sobre las actuaciones sobre la COVID; el 14 de mayo comparecía en el Senado, en la Comisión de Derechos Sociales, para abordar las líneas generales de su departamento en políticas sociales y ahora, mucho tiempo después, nueve meses después de nuevo lo hace en el Senado. Además, señor Iglesias, la materia que nos ocupa no es baladí, como usted ha dicho en su intervención, todo lo contrario, estamos hablando de las personas más vulnerables y más sensibles de la sociedad española. Señor Iglesias, nosotros con ustedes tenemos grandes diferencias ideológicas, incluso discrepamos en algunos posicionamientos públicos suyos —lo dijimos ayer mismo en el Pleno en relación con declaraciones y ataques a pilares básicos de nuestra democracia, como es la jefatura del Estado, el Poder Judicial o las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado—, discrepamos también en sus vinculaciones o relaciones, que nosotros padecemos en la Comunidad Foral de Navarra, con Bildu o con otros independentismos. Ha de tener en cuenta, señor Iglesias, que discrepamos de este comportamiento.

Pero hay una materia a la que usted ha hecho referencia en su intervención, por eso ha comparecido en esta comisión, que son las políticas destinadas a la discapacidad, que son fundamentales. Independientemente de las discrepancias políticas e ideológicas que podamos tener, creo que el acuerdo, el entendimiento y, como he comentado alguna vez con la propia Presidencia, los consensos son fundamentales, y ello va a depender, señor vicepresidente, de su responsabilidad sobre todo. La mano tendida del resto de los grupos va a ser evidente, pero va a depender de su responsabilidad a la hora de buscar esos acuerdos y esos consensos. El objetivo fundamental es facilitar la inclusión de las

personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho, a los que usted se refería. La discapacidad deberá ser una de las políticas más ambiciosas y preferentes de todos, en primer lugar, porque abordar las necesidades más esenciales de las personas con discapacidad es fundamental y, en segundo lugar, porque la discapacidad —y alguna referencia ha hecho usted en su intervención—, en la mayoría de los casos, conlleva desigualdad, vulnerabilidad y en ocasiones, más de que las que se quisiese, exclusión. Nuestro marco de referencia es la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en el año 2006 y adaptada, como decía usted en su intervención, en el año 2008; también, diferente normativa europea, como la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea o las estrategias europeas sobre discapacidad, que luego llevaron a la propia de nuestro país; y en nuestro país también disponemos del real decreto por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de personas con discapacidad y su inclusión social y, cómo no, de la Constitución española, a la que usted hacía referencia.

Hoy queremos y debemos reconocer, desde nuestro punto de vista, la labor infatigable que han realizado colectivos y asociaciones, incluso por delante de las administraciones públicas, ya que comenzaron a desarrollar una acción que posibilitase esta accesibilidad social de las personas con discapacidad. Mire, nosotros, en Unión del Pueblo Navarro, hemos practicado unas políticas ambiciosas en materia de política social. Hay diferentes normativas, pero recordaré alguna como, por ejemplo, la Ley foral de servicios sociales. Esta ley supuso un hito en nuestra comunidad, pero no solo en nuestra comunidad, sino también en toda España; fue una ley pionera, ya que fue la primera ley que reconocía el derecho subjetivo a los servicios sociales. Es una ley de cuarta generación que equiparó el sistema de servicios sociales a los que ya se daban en materia sanitaria y educativa. Pero no solo abordamos esa ley, sino que también materializamos ese derecho y concretamos los servicios y prestaciones a los que pueden optar las personas más vulnerables de nuestra comunidad, en lo que se denominó la carta de servicios sociales. En ella, se recogían 140 prestaciones, 22 específicas para las personas con discapacidad. Además, no debemos olvidar, y quiero recordárselo porque usted no ha hecho referencia a esta normativa, una iniciativa de Unión del Pueblo Navarro —lo digo sinceramente porque es un reconocimiento de los logros civiles de las personas con discapacidad—, como es la reforma de la Ley Orgánica del régimen electoral general, que garantizó el derecho de voto de todas las personas con discapacidad. Estábamos hablando, en aquel momento, de unas 100 000 personas en toda España. Además, hay una proposición de ley de Ciudadanos, a la que usted ha hecho referencia y que contó con nuestro visto bueno, sobre la supresión de la esterilización forzosa.

También le quiero indicar que, viviendo en un país, como decía al principio de mi intervención, totalmente descentralizado, el Gobierno debe actuar con escrupuloso respeto a las competencias de las comunidades autónomas y alejado, señor vicepresidente, de cualquier tipo de sectarismo. Nosotros sí vamos a exigir ese respeto escrupuloso a las competencias que tenemos en las diferentes comunidades autónomas en el caso de Navarra, de la comunidad foral. Por eso, señor Iglesias, cuando se aprueba una norma básica, más aún si requiere de financiación pública, no puede el Estado establecer la ley, el derecho y, luego, que sean las comunidades autónomas las que tengan que asumir esa inversión sin que el Gobierno de España cumpla sus compromisos. Usted sabe que está ocurriendo, por ejemplo, con la Ley de dependencia y le diré que esta ley, en el año 2008, la percibían en torno al 15 % de las personas con discapacidad, unas 290 000 personas. Por lo tanto, para demostrar que se está por la inclusión y por la accesibilidad, no solo de las personas dependientes, sino también, específicamente, de las personas con discapacidad, hay que cumplir los compromisos adquiridos.

Es una realidad que las asociaciones y colectivos que trabajan en discapacidad están demandando —y a mí me ha gustado que se haya hecho hincapié en dos términos, accesibilidad e inclusión— igualdad de oportunidades para acceder a un puesto de trabajo. Coincidiremos todos los grupos presentes en esta comisión que es fundamental, vital, porque permite a las personas desarrollarse como personas, pero también en su ámbito social. Por lo tanto, pedimos igualdad de oportunidades para acceder a un puesto de trabajo digno. Nosotros no nos queremos quedar solo en los centros especiales de empleo, pero también pensamos que son un punto intermedio para lograr una inclusión laboral que, mientras no se consiga la real, deben ser respaldados y no deben ser defenestrados en ningún caso, sobre todo, porque realizan una magnífica labor que está permitiendo un desarrollo laboral, personal y familiar que sin ellos en estos momentos, señor vicepresidente, no sería posible y estaríamos en unas condiciones peores de las que estamos. En Unión del Pueblo Navarro, señor vicepresidente, insistimos en la necesidad de aumentar la tasa de actividad de las personas con discapacidad, que es muchísimo más baja que la de la población en general; estamos hablando de 43 puntos de diferencia. También hay diferencias —y eso lo debería analizar

el propio ministerio— entre comunidades autónomas; no es posible que algunas estén en el 53 % y otras en el 29 % de esa tasa de actividad.

También queremos abordar el tema educativo, al que usted ha hecho referencia. Las administraciones públicas no pueden actuar, señor vicepresidente, al menos desde nuestro punto de vista, al margen de las propias familias, que conocen el día a día de sus hijos. En muchas ocasiones, demasiadas, son las grandes olvidadas. Por eso, en la Ley de educación, que está en tramitación y a la que usted se ha referido en su intervención, se debe apostar, ¡claro que sí!, por una educación inclusiva. Ese debe ser el objetivo, pero sin suprimir los centros de educación especial. No se habla ni en la ley ni en los presupuestos ni incluso en su intervención de los recursos y de la financiación necesaria para esta educación inclusiva. Esta no es solo una crítica que le hacemos nosotros, sino también las propias familias.

Por cierto, hablando de centros de educación especial, es inadmisibles el comportamiento de las administraciones públicas a la hora de establecer, en estos momentos, un protocolo adecuado. Estos centros no han sabido actuar ante casos de infección por COVID. También debemos denunciar la falta de actualización de las necesidades que tienen en el día a día, por ejemplo, en materia de ortopedia, algo en lo que las administraciones están siendo realmente cicateras y lentas, o en el tema de los accesos a los productos farmacéuticos. También nos ha llegado la inquietud por parte, por ejemplo, de las asociaciones de personas con trastorno del espectro del autismo, TEA, ante algunas propuestas del Gobierno. Por ejemplo, señor vicepresidente, por el incremento del IVA para la asistencia en centros educativos y sanitarios privados...

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señoría, ha agotado su tiempo.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Acabo ya, y en la segunda intervención haré hincapié en algunas cuestiones.

Como decía, me han trasladado la preocupación de algunas personas en cuanto a los incrementos del IVA para prestaciones sanitarias, educativas, que la sanidad pública o la educación pública no están atendiendo.

Por otro lado, y ya finalizo, me referiré en mi segunda intervención a la consideración de familias numerosas. No todas las familias numerosas son iguales —usted lo ha dicho—, pero, sobre todo, cuidado con las personas con discapacidad. Ojo, no vayamos a plantear propuestas que luego vayan a tener una repercusión en el día a día, en la puesta en práctica de estos colectivos tan sensibles.

Muchísimas gracias. Continuaremos hablando de discapacidad en la siguiente intervención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario tiene la palabra la señora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias presidenta.

Gracias por su comparecencia, señor Iglesias, para hablarnos sobre políticas de la discapacidad nueve meses después, pero es cierto que, si esto es noticia importante para nosotros, que le estábamos esperando, hoy usted no es noticia por esto. Nosotros respetamos su presunción de inocencia, ya se lo avanzo, pero queremos darle la bienvenida al club de los señalados. Ustedes han mirado hacia otro lado mientras el Estado, al que defienden y que hoy gobiernan, ha trabajado duro en Cataluña persiguiendo la disidencia y destrozando vidas. Ahora, lo que en Cataluña era equidistancia se ha transformado en indignación. ¿Cómo pueden hacer esto? Es inconcebible una vulneración tal de derechos. Nosotros lo creemos así también, pero yo no le voy a descubrir nada nuevo. Si lo pueden hacer, señor Iglesias, es porque saben cómo hacerlo, porque su democracia suda por el esfuerzo de aparentar ser plena, pero no aguanta la disidencia, señor Iglesias, no le gusta que le digan las verdades, no escucha, agradece por votar esta democracia y neutraliza si alguien se atreve a levantar la voz contra el *establishment*. Este país, que ustedes gobiernan, tiene presos políticos y exiliados y ahora sí, ahora también tiene un fugado, nada más y nada menos que el rey emérito de España. Esa es la realidad del país. La Corona no es neutral, ustedes lo dijeron, nosotros lo sabemos y lo sabe todo el mundo. La justicia está politizada y, en consecuencia, la política puede ser fácilmente neutralizada, quiere ser neutralizada. Bienvenido a este club. Ojalá no tenga que conocer la injusticia como la conocemos nosotros; será usted bienvenido también al club de los que hace mucho tiempo hemos decidido no mirar hacia otro lado. Le deseamos, de corazón, mucha suerte, señor Iglesias.

Nosotros no tenemos tiempo indefinido para hablar sobre discapacidad, sobre reconocimiento de derechos, y sobre todo de lo que tenemos pendiente de hacer para dar solución a esos derechos que

ya están reconocidos. Por ello, me voy a centrar en tres temas muy concretos, y en la segunda parte, si podemos, ya abundaremos en ellos.

Voy a hablarle de los centros especiales de empleo. El senador que me ha precedido en el uso de la palabra ya ha hecho mención a ellos. El informe de empleo de las personas con discapacidad del INE, previo a la COVID, nos daba un dato en 2017 de 1 860 600 personas en edad de trabajar entre los 16 y 64 años; de ellos, 651 700 eran activos y 481 000 eran personas ocupadas. Lo que resalta de este informe es la baja participación en el mercado laboral. Hoy mismo usted nos ha concretado que el SEPE ha estimado que después de la COVID aún hay un 30 % menos y que hemos retrocedido seis años. Es cierto que la tasa en 2017 era del 35 %, dos décimas menos que en 2016, y que en 2018, que son datos recientes —los últimos que han salido— todavía disminuía media décima más.

¿Derecho a participar de las personas con discapacidad en el trabajo? Lo tienen todo, ¿pero qué medidas van a tomar? En el empleo de las personas con discapacidad juegan un papel muy importante estos centros especiales de empleo y, en este sentido, aprovechando que ayer ustedes hablaban en la presentación de estos fondos europeos de empleo y del dinero que van a destinar a este ámbito, hemos presentado en el Congreso una iniciativa. Usted ha dicho en su introducción que, en su opinión, hay que invertir, y lo cierto es que las comunidades autónomas siempre han hecho un esfuerzo por invertir, a pesar de estar mal financiadas, y usted lo sabe. Nosotros siempre decimos que, sin proyecto económico, no hay proyecto social, y en relación con el empleo las comunidades autónomas hemos tenido que sufrir el recorte de su Gobierno de un 55 % en políticas activas de empleo, lo que nos ha supuesto también un problema. Por eso hablamos de empleo, hablamos de discapacidad y hablamos de estos centros especiales de empleo.

Usted sabe que estos centros de empleo tienen una parte subvencionada por cada contrato, y que con la subida del salario mínimo interprofesional, en la que nosotros también estuvimos trabajando para que fuera una realidad, han tenido que hacer frente a esta diferencia, de modo que les es muy complicado ser viables. Sencillamente, lo que le voy a preguntar es si el Gobierno tiene la voluntad, a través de subvenciones, de paliar esta diferencia para dar respuesta a estos centros especiales de empleo, especialmente ahora, después de la COVID, porque, ya se ha dicho y lo conocemos, todos juegan un papel muy importante en la empleabilidad de las personas con discapacidad.

De esos millones, de esos fondos que nos llegan de Europa y que se van a destinar a empleo, ¿piensa el Gobierno destinar una pequeña parte —el chocolate del loro, que decimos— a dar solución a esta gran problemática de los centros especiales de empleo, que en algunos casos les impide seguir adelante? Creo que sería una buena solución, y lo que habría que hacer es compensar esta subida del salario medio interprofesional. Estamos hablando, contando las subidas de 2019 y la de 2020, de 214 euros aproximadamente por contrato, señor Iglesias. Yo creo que es un pequeño esfuerzo para una gran solución, y le planteamos si ustedes lo ven bien o si tienen alguna otra solución en este sentido.

Ha hablado también usted de deficiencias históricas, y para deficiencias históricas la mal llamada Ley de la dependencia, que lo que tendría que haber hecho es dar solución a la autonomía por tema de edad, por tema de enfermedad, pero también especialmente para las personas con discapacidad. Mi grupo parlamentario se posicionó en contra de la ley cuando esta fue aprobada, y no porque seamos unos insensibles, no porque no creamos en buscar soluciones para la discapacidad, sino porque nosotros ya apuntamos en ese momento que lo que no podíamos hacer era reconocer derechos y crear expectativas a la gente sin que hubiera una previsión presupuestaria. Como ya he dicho, todos podemos tener muy buena voluntad, pero las cosas valen dinero y hay que tenerlo cuando se crean derechos.

Usted sabe que las comunidades autónomas, a pesar de tener una financiación caducada —y no me cansaré de repetirlo—, que no es justa y que, además, no da solución a esos derechos reconocidos para la ciudadanía a la que gobernamos, tienen que dar respuesta al 50 % de la dependencia; sin embargo, están asumiendo, en el mejor de los casos, un 80 % o un 82 %. Quisiéramos saber si ustedes van a apostar por cambiar esto. Además, nos hablan también de políticas de los cuidados, y el Grupo Socialista presenta en el Congreso iniciativas que nos parecen bien en el sentido de mejorar la red de recursos públicos, de impulsar la profesionalización de los cuidados, de la perspectiva de género, de regular el teletrabajo para hacerlo compatible con los recursos de corresponsabilidad, y en todo eso estamos de acuerdo, pero paralelamente a eso, que ya tenemos reconocido, eso que ya sabemos que tiene que servir, eso que no está financiado como se debe, ese pacto que hicimos y que no se cumple, ¿van ustedes a cumplirlo de una vez?, ¿vamos a poder dar solución a esas largas colas de gente con discapacidad, pero también enfermos y personas mayores, que están esperando, que tienen reconocido ese grado de dependencia por ley, pero a las que no podemos dar solución porque no tenemos la financiación? Ese es un tema que nos preocupa,

es algo muy tangible, y tenemos la diagnosis y la solución, que es que cada uno aporte lo que tenga que aportar para poder afrontarlo al cien por cien. Esta es una deficiencia histórica, como usted decía, que creemos que sería el momento de paliar, especialmente en el contexto de la COVID-19 que ha venido a recrudecer más esta realidad.

Finalmente, señor Iglesias —y no me alargaré mucho más porque me reservo para el segundo turno—, usted ha hablado de la discapacidad en los entornos rurales y ha enumerado muchos planes. Es difícil abundar en todos ellos, pero ya presentaremos iniciativas concretas para cada uno. Iremos siguiendo esos planes y su consecución, pero me gustaría que abundara en qué soluciones, qué iniciativas van a tomar ustedes para afrontar el problema de la discapacidad en los entornos rurales.

Voy a hacer referencia a la Agenda 2030. Yo la llamo 2030 desde que usted me llamó la atención en la Comisión de Derechos Sociales, porque además soy obediente cuando me piden algo con lo que estoy de acuerdo, pero quiero decirle que usted tendría que hacer más pedagogía porque, tanto su grupo, como el Grupo Socialista y como el presidente del Gobierno cuando ha venido a comparecer en esta Cámara, están utilizando el 20-30. Lo digo porque yo también tengo mi derecho al pataleo. Repito, yo soy obediente, señor Iglesias, pero los suyos no le obedecen, así que tendrá que hacer más pedagogía. En cualquier caso, ojalá que el problema sea si llamarle 20-30 o 2030; lo importante es que seamos capaces de conseguir los objetivos, y en temas como este no nos vamos a tirar los trastos, al menos nosotros, porque pensamos que se trata de algo muy serio.

Como le decía, los objetivos de desarrollo sostenible en la ruralidad, la discapacidad o cualquier servicio social son absolutamente transversales. En este sentido, señor Iglesias, he de decirle que vengo del Pirineo de Lleida, del Alt Pirineu, y quiero decirle que también tenemos deficiencias históricas que nos ponen problemas que están gravemente unidos a la calidad de vida de la gente, especialmente de aquellos que están discapacitados. Por ejemplo, el hospital más cercano está a unos 50 kilómetros y tenemos unas carreteras nacionales, que en algún caso —y le invito a venir a verlo—, parecen caminos de carro. Así, hace ya más de veinte años que todos los parlamentarios catalanes, de cualquier grupo, vienen a estas Cámaras a pedir que se atiendan los compromisos que hay al respecto. No queremos autopistas, pero queremos carreteras seguras, carreteras que nos permitan vivir la ruralidad proporcionada, porque nosotros tenemos muy claro esto del desarrollo sostenible y queremos servicios rurales proporcionados a nuestras necesidades. No queremos vivir como en las ciudades, queremos vivir en el siglo XXI pero en nuestros pueblos y con la calidad de servicios que estos se merecen. En este sentido, le pediría que usted interpelara al resto del Gobierno para que estas deficiencias históricas también se atiendan. Estoy hablando, ahora que estamos ya en la revolución digital, de infraestructuras terrestres como una carretera nacional.

Me reservo el segundo turno para alguna otra consideración.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señoría.

Corresponde su turno de intervención al Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem). El grupo parlamentario ha remitido un escrito dirigido al presidente de la comisión —y no les estoy riñendo, pero soy maestra de escuela y, además, hoy día creamos un poco de confusión con eso de los presidentes y las presidentas (ya sabe usted a lo que me refiero)— para sustituir al portavoz.

Así pues, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Señora presidenta, mis disculpas por ese error.

Efectivamente, no soy el portavoz de Izquierda Confederal en esta Comisión; lo es el senador Eduardo Fernández Rubiño, como bien sabe el señor vicepresidente, Pablo Iglesias, pero tenía hoy que asistir a otra comisión. Señor Iglesias, el senador Rubiño ha preferido al ministro de Universidades que a usted; yo estaría un poco celoso. Pero bueno, yo estoy encantado de estar aquí.

Quiero agradecerle su presencia, señor vicepresidente segundo, y también su exposición.

No quería hacer ninguna referencia a este tema que tanto ocupa a algunos y que preocupará a otros; me refiero al tema de los tribunales de justicia. En cualquier caso, quiero transmitirle todos los ánimos como vicepresidente, y como persona, desearle que tenga usted la mejor de las suertes. La desconfianza social respecto a los tribunales de justicia en este país es por desgracia, por desgracia, cada vez mayor; las leyes no son palabra de Dios, las hacemos los seres humanos y las interpretan otros seres humanos, que son los jueces. En este sentido, en Geroa Bai siempre hemos pedido dos cosas: que las leyes se interpreten

de acuerdo con el sentido y con el sentimiento social, con la interpretación que la ciudadanía hace de las leyes en cada momento, y que las sentencias sean proporcionadas. Le deseo exactamente lo mismo, vicepresidente.

Quiero agradecerle su exposición y decirle que, desde luego, en mi grupo, en Izquierda Confederal —y no solo en Geroa Bai— estamos totalmente de acuerdo con las modificaciones legislativas que usted ha anunciado, porque son absolutamente necesarias. Es verdad que una cosa es aprobar leyes y otra hacerlas realidad, pero por algo se empieza.

Asimismo, me gustaría también dar las gracias a los colectivos, a las asociaciones que trabajan en el mundo de la dependencia y de la discapacidad porque son quienes realmente han hecho el auténtico trabajo en esta área.

Me va a permitir que, quizás de una forma un tanto desordenada, le vaya haciendo unas cuantas preguntas, señor vicepresidente segundo. En España hay un total de 1 350 000 personas dependientes, y aproximadamente 234 000 no reciben ninguna prestación, a pesar de tener derecho a ella puesto que han sido reconocidas como dependientes. Quería preguntarle qué medidas va a adoptar su ministerio para acelerar el pago de esas prestaciones, porque algunas comunidades autónomas tardan hasta dos años en la tramitación de un expediente completo. No es el caso de Navarra, donde la tramitación está en estos momentos en 155 días, que también es mucho, pero no tanto en comparación con otras comunidades.

Al parecer vamos a recibir una financiación de la Unión Europea de 140 000 millones de euros, y en algunos sectores hay cierto temor a que esa cantidad importante de dinero se destine fundamentalmente a proyectos ligados al entorno empresarial —que también lo necesita— en lugar de atender las necesidades ingentes de financiación en el ámbito social. En mi organización, Geroa Bai, entendemos que para el desarrollo social es necesario el desarrollo económico, y que el desarrollo económico debe estar al servicio del desarrollo social. Por tanto, repito, no entenderíamos que España destinase la financiación que nos va a llegar de Europa solo a mejorar el tejido productivo —aunque también lo necesite—, en lugar de mejorar el tejido social. Por eso quería preguntarle si su ministerio y su Vicepresidencia, como coordinadores de las políticas sociales del Ejecutivo, tienen prevista la inclusión de proyectos de desarrollo social que puedan encajar en las líneas de esos apoyos, que no sé si llamar externos porque también somos Europa y, por lo tanto, también son internos. Si es así, me gustaría saber cuáles son las líneas generales que su Vicepresidencia ha puesto sobre la mesa del Consejo de Ministros para acceder a esa financiación.

Ha hablado de políticas de vivienda, del artículo 19 de la convención y del derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad. Todo ello nos parece fundamental. Ayer dije en esta Cámara que el Partido Popular llama a este Gobierno socialcomunista, pero he de decir que hay políticas europeas que van por delante de este Gobierno. Por ejemplo, el Gobierno de la señora Merkel va por delante en cuestiones de vivienda; el Gobierno de Macron también, así como el de Dinamarca. Por tanto, ¿qué estamos haciendo en política de vivienda?

Aparte de pedirle valoraciones globales, que de alguna forma ya las ha hecho, quiero recalcar la importancia que nosotros damos a contemplar la discapacidad de manera transversal en la agenda de todas las políticas. Usted mismo lo ha mencionado y también los portavoces que me han precedido. Ha hablado usted de la accesibilidad, que es algo muy importante, por cierto.

Asimismo, el portavoz del Grupo Mixto ha hablado de las cosas que hizo su partido cuando gobernaba en Navarra, pero yo quiero también decir que, efectivamente, gracias a que en 2015 conseguimos un Gobierno del cambio y dimos la vuelta a las políticas de derechas y de centro-derecha que se venían haciendo en Navarra a lo largo de la historia, gracias a un Gobierno en el que participaba Geroa Bai, Podemos, Izquierda-Ezkerra y Euskal Herria Bildu, aprobamos una ley de accesibilidad muy importante; aprobamos un plan de discapacidad; se recuperó la compatibilidad de prestaciones para personas con dependencia —que afectaba también a las personas con discapacidad— y se revirtieron los recortes.

Ya sabe usted, señor vicepresidente, que las políticas para pobres, hasta que hemos llegado al Gobierno, usted y el Partido Socialista a este Gobierno, y nosotros al de Navarra, las políticas para pobres eran políticas pobres, y le estamos dando la vuelta. Yo creo que por eso nos tenemos que felicitar. De hecho, por ejemplo, aumentamos las prestaciones que recibían las personas con discapacidad en un 30 % de 2012 a 2018. Esto ha ocurrido en Navarra. Lo digo porque creo —y ayer lo dije también, aunque el *copyright* sea de otros—, sí se puede, podemos; solo hace falta voluntad.

Algo que nos preocupa mucho, efectivamente, es la situación de malos tratos y violencia de género que sufren las mujeres con discapacidad, que pasa muy desapercibida y que es muy difícil de diagnosticar precisamente por la discapacidad de estas personas, pero que es todavía más sangrante que la violencia física o verbal, que la violencia de género que pueden sufrir o que están sufriendo las mujeres en este

momento, y creemos que hay que hacer un especial énfasis en el apoyo a la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Yo suelo decir que, aunque solo fuera por egoísmo, todas y todos deberíamos defender políticas de discapacidad importantes, porque todas y todos somos, de alguna manera, prediscapacitados, todas las personas que lleguemos a determinada edad llegaremos a ser personas discapacitadas o disfuncionales al menos, y por lo tanto, aunque solo sea por egoísmo deberíamos impulsar estas políticas.

Oía al portavoz del Grupo Mixto hablar sobre la importancia de los consensos. Los consensos son fundamentales, claro, lo lamentable es que los consensos solo gustan a determinados grupos cuando les gusta a ellos, cuando mandan ellos o cuando solo participan ellos y los suyos en esos consensos.

No sé cuánto tiempo tengo, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Le quedan siete minutos.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Vale, muchísimas gracias.

Efectivamente, en este momento estamos con la COVID, que nos ha puesto todo patas arriba. Yo soy de los que creen que todo va a cambiar después de la COVID. Uno es médico y no puede evitar recordar otras epidemias, otras pandemias. Yo siempre digo que los cinco grandes asesinos en la historia de la humanidad no han sido las armas, han sido la viruela, el sarampión, la gripe española, la peste negra y el VIH. Veremos qué pasa con la COVID, pero ha venido y nos va a cambiar absolutamente todo, como cambió el mundo después de cada una, o por lo menos de algunos de esos cinco grandes asesinos, de esas cinco grandes epidemias. Va a cambiar todo. ¿Qué va a pasar en el futuro? Pues dependerá de los objetivos que nos planteemos y de cómo nos organicemos para conseguirlos.

Nosotros creemos, y así lo he dicho, que las políticas de discapacidad tienen que estar en el centro de nuestras políticas, porque son las personas más vulnerables, las más necesitadas y para eso serán necesarios consensos que pueden empezar con la aprobación de unos presupuestos de los que el Estado está necesitado para reformar y para renovar las políticas que estamos obligados a hacer.

Quería hacerle otra pregunta muy concreta que se me ha pasado. Ya le he dicho que mi intervención iba a ser un tanto desordenada, pero tengo los objetivos claros. Asociaciones de personas con discapacidad han denunciado las dificultades añadidas que ha sufrido el alumnado con discapacidad en el acceso a la educación durante la pandemia a consecuencia, decían, de la falta de apoyos o de las carencias en materia de accesibilidad de las plataformas telemáticas de enseñanza. Por ejemplo, en algunas comunidades —me consta que en la Comunidad de Madrid— se suspendió el contrato con las empresas encargadas del servicio de intérpretes y asesores para niños sordos. ¿Cree usted que se ha garantizado el igual acceso a la educación del alumnado con necesidades educativas especiales en la implantación de la educación *online*? Si no es así, ¿qué medidas concretas va a tomar el Gobierno?

Le reitero mi agradecimiento por su exposición y le deseo mucha suerte en lo personal y en lo gubernamental.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Antes de comenzar vamos a hablar de lo que nos ocupa hoy aquí, porque en nuestro grupo parlamentario creemos que se lo merecen casi 4 millones de personas, y yo extendería el dato no solamente a los 4 millones de personas con discapacidad, sino a los 4 millones de personas y sus familias o las personas de las que dependen,

Para empezar quería rendir un sentido homenaje a las personas con discapacidad, a los protagonistas: mujeres, hombres, niñas y niños con discapacidad y al tejido asociativo que durante esta crisis social, económica y sanitaria ha estado al pie del cañón y ha seguido dando sus servicios. No me quería olvidar tampoco de los profesionales de los cuidados, de ese tercer sector, de las familias, e insistir en el protagonismo de hombres, mujeres, niñas y niños con discapacidad que han vivido confinados y luego han salido otra vez a la calle y han vuelto a recuperar la cotidianidad de su vida.

Señorías, efectivamente, esta Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, que también fue una iniciativa de Ciudadanos en esta Cámara, más allá de querer ser o no querer ser una comisión de consenso, tiene que ser una comisión proactiva, de impulso legislativo, de impulso político y de sensibilización hacia las personas con discapacidad. En definitiva, de visibilización de nuestros conciudadanos con algún

tipo de discapacidad, de visibilización de sus familias y de sus realidades y de visibilización directa del tercer sector de acción social de la discapacidad.

Señor Iglesias, señorías, el consenso es el cimiento de la política útil, y para nuestro grupo parlamentario es fundamental centrarse en los problemas de las personas con discapacidad, en su realidad y en su existencia. Nuestro objetivo, señorías, debe ser, tiene que ser y es importante que sea hacer visibles a las personas con discapacidad para que disfruten de su plena ciudadanía y para que sean, en definitiva, ciudadanos libres e iguales, y también, y añadido siempre que estoy en sede parlamentaria, que sean diversos. Tienen derecho a ser diversos, porque, señorías, la diversidad es una fortaleza del ser humano, no es una amenaza.

Señor Iglesias, el compromiso de las personas con discapacidad empieza por impulsar la perspectiva de la Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad en esta legislatura. Tiene que ser un compromiso con la atención social a las personas con discapacidad y a sus familias para impulsar tres ejes fundamentales de políticas públicas: la inclusión social de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y la no discriminación de las personas con discapacidad. Compromiso con el impulso de la participación y la inclusión efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad, una inclusión social, señor Iglesias, que requiere un entorno físico, cognitivo, social y actitudinal libre de barreras. Compromiso con la igualdad de oportunidades, reconociendo las diferencias que también tienen entre ellos las personas con discapacidad, para que todas las personas tengan las mismas oportunidades de disfrutar sus derechos, también en el empleo, no solamente el empleo protegido, también en el empleo ordinario. Compromiso con la no discriminación para evitar distinciones y estigmatización y, en definitiva, exclusión. Compromiso con el respeto a la dignidad y a la autonomía personal de las personas con discapacidad, respeto por su diferencia, respeto por su diversidad, respeto en la aceptación de las personas con discapacidad tal y como son, erradicando, señorías, permítanme, una visión lastimosa o una visión caritativa; son ciudadanos de primera, no son dis-ciudadanos, son ciudadanos de primera. Compromiso con la asistencia personal y las alternativas de desinstitucionalización, de las que usted, señor Iglesias, casi no nos ha comentado nada, con los recursos de apoyo comunitario para impulsar una vida independiente y digna de las personas con discapacidad. Compromiso con la accesibilidad universal, y añadiríamos en nuestro grupo parlamentario, con el diseño para todos y todas las ciudadanas como elemento esencial que permite que las personas con discapacidad vivan en igualdad la libertad y de forma independiente para participar en la vida cotidiana como ellas quieran. Compromiso con la infancia con discapacidad, con la atención social y educativa para asegurar el pleno desarrollo de sus capacidades. Señorías, por impulsar un pacto por la educación que aborde la atención social y educativa de los alumnos con discapacidad, por salir del mantra de los buenos y los malos.

Esto no es una lucha educación inclusiva versus educación especial, aquí de lo que se trata es del derecho fundamental de niños y niñas con discapacidad a tener una educación de calidad. Tiene que ser un compromiso con la incorporación decidida de la innovación social, y esto es marca Ciudadanos, por la participación activa del tercer sector, en el que creemos profundamente, por el tejido asociativo, para que ese tejido asociativo se incorpore a las decisiones con el impulso decidido a los modelos de concierto social, de participación y colaboración público-privada, con la consideración de modelos alternativos de sostenibilidad financiera, como pueden ser la emisión de bonos sociales, el emprendimiento social o el emprendimiento ciudadano, protagonizado siempre por esas tres escalas que les he comentado: tejido asociativo de la discapacidad, las propias personas con discapacidad y las familias que conviven con personas con discapacidad.

Señor Iglesias, le lanzo algunas cuestiones generales. Algunos temas los ha comentado, pero yo querría insistir en algunos de ellos. ¿Qué planes tiene el Gobierno para revertir el incumplimiento del mandato legal que el 4 de diciembre de 2017 expiró, en el que todos los bienes, entornos y servicios a disposición del público tienen que ser accesibles? Esto está en la Ley general de derechos de las personas con discapacidad. ¿Qué va a hacer su departamento? ¿Qué me puede decir del retraso de quince años —como aquella famosa canción, quince— para la aprobación del reglamento que fija las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público por personas con discapacidad, que también es algo emanado de la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad? Señor Iglesias, la accesibilidad universal es un aspecto esencial para las personas con discapacidad, porque si no tienen accesibilidad, si no disfrutan de accesibilidad, no son libres.

¿Qué va a hacer, señor Iglesias, con la estrategia española en trastornos del espectro del autismo? ¿La van a activar? Porque esto ha pasado por gobiernos del Partido Popular, luego llega el Partido Socialista, vuelve el Partido Socialista y ahora usted tiene la responsabilidad. Señor Iglesias, una estrategia que

constituya el marco de referencia. Tenemos el trabajo hecho, quince ejes estratégicos para las personas con TEA, trastorno del espectro del autismo, para garantizar la igualdad de oportunidades y el disfrute efectivo de los derechos de este colectivo.

¿Qué están pensando hacer para hacer efectivas las recomendaciones de 2019 a España por Naciones Unidas sobre el grado de cumplimiento de la Convención de derechos fundamentales, de derechos de las personas con discapacidad? Les recuerdo a sus señorías que es un documento que se aprueba en 2006 y en el 2008 lo asume el Estado español y se convierte en el documento fundamental de los derechos humanos de las personas con discapacidad. ¿Qué va a hacer, señor Iglesias, con la precariedad? Porque ha habido un recorte de casi un 14 % —aunque usted a lo mejor ahora me dice que no— del tercer sector de acción social comprometido con los derechos sociales de las personas con discapacidad. ¿Qué va a hacer para que la efectividad y la sostenibilidad financiera sean una realidad? ¿Qué agenda financiera social tiene para ayudar a la tarea de transformación que tienen las entidades del tercer sector de la discapacidad? ¿Va a seguir recortando? ¿Qué va a hacer?

Mire, señor Iglesias, es verdad que usted, por fin, ha venido a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad y, evidentemente, todos sabemos qué ha pasado en medio, todos sabemos que estamos sumidos en una crisis económica, en una crisis social, en una crisis sanitaria que ha impactado también a las personas con discapacidad. Nosotros en anteriores legislaturas ya presentamos la iniciativa para la creación de esta comisión, que no existía en el Senado, hemos presentado en el Senado, como usted ha comentado, y yo tuve la oportunidad de defenderlo aquí en esta Cámara, una proposición para la erradicación de la esterilización forzada de niñas y mujeres con discapacidad desde la reforma del artículo 156, que nos congratulamos de que haya sido aprobada por unanimidad por todos los grupos parlamentarios en la comisión correspondiente en el Congreso, pero es que también hemos presentado una propuesta de reforma dentro de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, de 2013, para impulsar la accesibilidad cognitiva, en la que pedimos precisamente que haya un plan de accesibilidad cognitiva. La accesibilidad cognitiva hace entendible el entorno, fundamentalmente para las personas con discapacidad intelectual, con trastorno del espectro del autismo, con síndrome de Down y con discapacidad sobrevenida degenerativa.

También hemos presentado una iniciativa, y algún portavoz que ha intervenido anteriormente ha preguntado: ¿Qué hacen ustedes? Nuestro grupo parlamentario ya ha registrado y vamos a activar en la Asamblea de Madrid una iniciativa para la reforma de la Ley de propiedad horizontal para garantizar a personas con discapacidad la accesibilidad en sus propios hogares. A nosotros nos parece fundamental que esa ley, con una pequeña reforma, deje hacer las sustantivas reformas a personas con discapacidad para que disfruten de su propia accesibilidad dentro de sus propios hogares. Casi 100 000 personas después del confinamiento van a seguir confinadas en sus propios hogares, porque no pueden participar como ciudadanos de primera.

Mire, para nosotros también es importante, y se lo traslado, impulsar la asistencia personal y las alternativas de desinstitucionalización de las personas con discapacidad para apostar, señor Iglesias, decididamente por la vida independiente, por la vida digna, por la vida como quiera vivirla cada persona con discapacidad. En todo caso, también tendremos oportunidad en esta misma comisión de trasladar algunas iniciativas al respecto.

En conjunto, señor Iglesias, le pedimos que se ponga manos a la obra, porque hay, efectivamente, —usted lo ha trasladado ya aquí esta mañana— casi 4 millones de personas con discapacidad, más sus familias, que se merecen disfrutar de los derechos sociales y de los derechos civiles como cualquier otro ciudadano en nuestro país.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, la señora Peral Díez.

La señora PERAL DÍEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor vicepresidente segundo.

Como siempre hace mi grupo y mi partido, me centraré en el tema que nos ocupa en esta comisión y además iré a asuntos muy concretos, muchos de ellos identificados por el tejido asociativo.

Sabe usted que el PNV es un partido humanista que pone a las personas en el centro de todas las políticas y además abanderado de las políticas sociales en el ejercicio de las competencias de Euskadi, por lo que las políticas para las personas con discapacidad nos preocupan y ocupan.

Nos alegramos de que, por fin, haya venido a esta comisión y de que este retraso no represente la importancia que su ministerio da a las personas con discapacidad, dado que representan casi el 9 % de la población. La verdad es que estaba expectante por su comparecencia, ya que por sus intervenciones en la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales para la Discapacidad en el Congreso se me hacía muy difícil identificar las líneas de trabajo de su ministerio en este ámbito. Eso es algo que hacemos todos para preparar las comparecencias, ver qué ha dicho el ministro o ministra correspondiente, y con ello preparar nuestra intervención. Sé que tenía que hablar también de otros temas, pero aun así nos hubiera gustado una dedicación mayor, y más cuando es responsabilidad de su ministerio dar respuesta a la especial problemática que se produce cuando juntamos mujer y discapacidad, infancia y discapacidad, y mayores y discapacidad.

Esta comisión en la que nos encontramos es realmente activa, con un gran número de iniciativas que estaban esperando su comparecencia para echar a andar, y todavía son más activas las asociaciones, que nos trasladan sus demandas con el objetivo de sacarlas adelante. Por lo tanto, le reitero mi agradecimiento por su presencia.

En mi intervención seguiré hablando sobre lo que ha supuesto la pandemia para este colectivo y aprovecharé para recordar a todas esas personas que no han podido superar la enfermedad y a las que están todavía sufriendo sus efectos en cualquier aspecto sociosanitario, laboral o económico.

Las personas con discapacidad han sido doblemente castigadas durante la pandemia. El confinamiento es para muchas de estas personas una realidad diaria que se ha visto agravada al no disponer en muchos casos de la ayuda necesaria para salir de sus casas. No solo hablamos de las personas con discapacidades físicas, sino también con discapacidad intelectual o con cualquier tipo de trastorno, algunas de las cuales se han sentido estigmatizadas y señaladas precisamente por necesitar salir a la calle durante el confinamiento.

Agradezco desde aquí a todas esas personas que forman el voluntariado y el tejido asociativo, a los trabajadores y trabajadoras del tercer sector, por su ayuda inestimable durante estos meses para ayudar y acompañar a las personas con discapacidad en sus necesidades más básicas. Diariamente hemos escuchado durante estos meses las cifras de personas ancianas, enfermas o fallecidas en las residencias, pero no hemos escuchado nada sobre personas con discapacidad. ¿Sabemos cuántas han fallecido? ¿Sabemos cuántas personas han dejado de acudir a los centros de día? ¿Tenemos datos de cómo ha afectado a las personas con discapacidad la pandemia? Lo que no se mide no se puede mejorar y sin estos datos es difícil tomar decisiones para una situación que no se va a solucionar en el corto plazo.

Estamos ante una nueva forma de vivir en la que no solo es necesaria, sino obligatoria, la utilización de mascarilla. En este sentido, existe, para ir a un tema concreto, una reivindicación por parte de los colectivos de personas sordas para que se homologue una mascarilla transparente que permita y facilite la comunicación con estas personas. Pero no solo se beneficiaría a las personas sordas, también se hace imprescindible en la escuela, sobre todo con los niños y niñas pequeños, y en otros colectivos en los que la interacción gestual es clave para la comunicación. ¿Tiene prevista alguna acción su ministerio o el Gobierno para la homologación de este tipo de mascarillas?

Sabemos que es un objetivo del Gobierno recuperar la financiación de la Ley de dependencia, que se recortó en 2012. Este recorte hace que sean las comunidades autónomas las que tengan que aportar el 80 % de los recursos; en nuestro caso, a través de las diputaciones forales, mientras que la Administración General del Estado solo aporta un 20 %. Estando bien, a nuestro grupo le parece poco ambicioso, ya que recuperar el nivel del 2012 nos colocaría entonces en el 2012, cuando el número de personas beneficiarias ha aumentado en más de 450 000 personas desde entonces. ¿Tienen previsto aumentar esta financiación más allá?

A instancias de esta Cámara, y tengo que agradecer al Grupo Parlamentario Ciudadanos sus iniciativas en este sentido, se han aprobado dos tomas en consideración —que ya ha comentado usted— de proposiciones de ley que afectan a las personas con discapacidad, la de erradicación de la esterilización forzosa —en tramitación y, por lo que nos ha comentado, ya aprobada en el Congreso por unanimidad, cosa que no se consiguió en esta Cámara— y la de regulación de la accesibilidad cognitiva, de la cual ha hablado también en su intervención. Como comenté en la toma en consideración de esta última, de la accesibilidad cognitiva, la accesibilidad es un derecho llave porque abre la puerta a otros derechos. En el caso de la accesibilidad física, por ejemplo, está bien legislar, pero está mejor cumplir la ley, y es que no cumplir con la accesibilidad sale gratis, tal como identifican los colectivos de personas con discapacidad. Solo piden el cumplimiento de la ley, y debería ser inadmisibles en una sociedad moderna. Ya hemos pasado por la etapa del desarrollo normativo en todo lo que tiene que ver, por ejemplo, con la accesibilidad física, eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas. Por eso me gustaría saber si tienen previsto algún

plan en este sentido de garantizar que se cumpla la ley. La discapacidad es una situación y no un atributo de la persona y una persona está en situación de discapacidad si no puede participar en sociedad en igualdad de condiciones.

Y ya que hablamos del cumplimiento de la ley, quería preguntarle también sobre una cuestión que tiene que ver con el acceso de las personas con discapacidad a la justicia. En abril del 2019 se creó en la Fiscalía General del Estado una plaza de fiscal de sala coordinador de los servicios especializados en la protección de las personas con discapacidad y mayores. La creación de esta nueva figura en la estructura de la Fiscalía General del Estado, reclamada desde hace años por asociaciones y colectivos de defensa de las personas con discapacidad, permitiría, como venían planteando y reclamando diferentes asociaciones, impulsar y coordinar de una manera efectiva la recepción de denuncias sobre situaciones de vulnerabilidad y la protección de los derechos de estas personas más expuestas a discriminación y vulneraciones. Esta medida ya ha sido publicada en el BOE por Real Decreto 255/2019, de 12 de abril, por el que se amplía la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para adecuarla a las necesidades existentes. Sin embargo, no será suficiente su efectiva creación sin una conveniente dotación de medios materiales y personales que le permitan cumplir con los fines señalados. ¿Cuándo está prevista la dotación de estos recursos?

Otro punto sobre el que me gustaría incidir es sobre la prestación económica de asistencia personal, que actualmente se concentra en dos comunidades, Euskadi, con un 80 % y Castilla y León, con un 15 %. La figura del asistente personal viene siendo solicitada por las personas con discapacidad como algo necesario para la normalización e inclusión de estas personas que les permita desarrollar su proyecto de vida. Me gustaría saber los planes de su ministerio para la financiación y regulación de esta prestación.

Una consideración sobre el material ortoprotésico. Alguien de la asociación de personas con discapacidad Cota Cero nos comentó: «Dime qué silla llevas y te diré qué cojo eres». Lo que te hace discapacitado es la escasez de material y ayuda técnica y las barreras arquitectónicas. En el acuerdo programático que firmaron PSOE y Unidas Podemos incluyen la mejora del sistema de prestaciones por material ortoprotésico para las personas con diversidad funcional que lo requieran. ¿Cuándo tienen previsto abordar este tema?

Por último, hay aspectos de las políticas de su ministerio que se cruzan o están solapados con otras áreas, como, por ejemplo, la escuela inclusiva y los centros especiales de empleo. El PNV apuesta por la escuela inclusiva, donde los niños y niñas con necesidades especiales de educación acuden a clase con el resto del alumnado, consiguiendo un doble objetivo de integración y normalización. En cuanto a los centros especiales de empleo, y como una de las comunidades con mayor nivel de ocupación de personas con discapacidad, hemos complementado al 100 % los ERTE de estos centros. Me gustaría saber cómo se trabaja en su ministerio con los de Educación y Empleo para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad y también a sus familias, tanto durante la pandemia como en el futuro.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Me han comunicado los portavoces que en este turno se van a repartir el tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, empezará el señor Rufá, quien tiene la palabra.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenos días presidenta.

Bienvenido vicepresidente segundo y su equipo, y más ahora que se han separado. Bueno, todavía están juntos. Ha avisado la Presidencia de que se separaran, y lo bueno sería que mantuvieran las distancias de seguridad, como lo estamos haciendo todos los legisladores y muchas personas. Más que nada, por imagen.

Gracias por su exposición. No intentaré repetir muchas de las cosas que han dicho los compañeros que me han precedido, pero sí voy a incidir en lo que ha dicho mi compañera catalana, Maite Rivero, la senadora: Bienvenido al club, ya me entiende lo que quiero decir. Yo estaba seguro de que hoy estaría aquí, pero es un poco tarde, no sé si es por culpa de la Presidencia de esta comisión, de la Mesa o de su ministerio y su agenda, pero nos ha bloqueado durante nueve meses el trabajo en esta comisión. Espero que a partir de ahora aceleremos los trámites y las diferentes comparecencias que han pedido partidos políticos y que hablemos de las mociones que algunos grupos han presentado, que creo que son muy importantes. Esquerra Republicana todavía no ha presentado ninguna, porque tenemos muchas transferencias realizadas a nuestra comunidad, y lo que haremos será tratar de mejorar algunas enmiendas presentadas.

Voy a intentar relatar algunas de las demandas y preocupaciones del sector de la discapacidad general del Estado y no solo de Cataluña. Son unas consideraciones, y una vez realizada la primera reunión en esta comisión, espero que podamos profundizar en su problemática, aflorar en algunos casos, pero siempre con sentido positivo, de trabajo y con acuerdos con los diferentes sectores y actores implicados. El trabajo de algunas entidades de hecho y su afán por llegar a un equilibrio de igualdad con el resto de ciudadanos se ha visto afectado estos últimos meses por el impacto de la COVID-19. Es necesario dar las gracias al esfuerzo de las entidades, de sus equipos directivos y profesionales, a las familias implicadas y a los miles y miles de voluntarios que han permitido que la atención y el cuidado se mantengan hasta fecha de hoy, incluso en detrimento de su vida social o económica en muchos casos. Vimos que en muchos casos, algunos Gobiernos de algunas comunidades autónomas desconocían cómo afectaría la COVID-19 en la gestión de todo tipo de centros de atención social, centros de trabajos especiales, centros formativos y un largo etcétera. Uno de los síntomas que en general pudimos ver fue la falta de EPI, no solo para los trabajadores y trabajadoras de estos centros, sino para los usuarios de los mismos. El confinamiento y la recesión de la economía nos obligarán, junto a las demandas del sector y a los mismos afectados, a trabajar en un futuro próximo en varias áreas del Gobierno. Voy a presentar algunas ideas de trabajo.

Sobre el ámbito del trabajo y la integración laboral será necesario, creemos, revisar profundamente el mercado laboral, el sistema de acceso y la brecha salarial, entre otros. Sobre el ámbito de la infancia y juventud, revisar, por ejemplo, el sistema de escuelas de educación especial. En el ámbito de asuntos sociales y familia, revisar la dimensión de los equipamientos residenciales especiales, revisar los sistemas de salud, revisar el modelo de atención a las personas con diferentes discapacidades —hay personas que no solo tienen una discapacidad, sino que pueden tener dos, tres o incluso más discapacidades—; revisar el sistema de soporte a familias y a las personas discapacitadas; revisar el sistema de acceso al ocio inclusivo, así como el acceso a paquetes vacacionales, restauración, complejos hoteleros, entre otros; revisar el sistema de tutelaje; revisar las relaciones público privadas que afectan a personas con discapacidad; incluir un sistema que mejore el acceso a una vivienda accesible de alquiler —ya comentado por algún compañero, senador o senadora— para evitar discriminaciones por la falta de estas en el mercado actual, ayudando a los propietarios en la adecuación de viviendas si son destinadas, por ejemplo, al mercado general, incluyendo diferentes personas y familias con diferentes discapacidades.

Respecto al soporte a las personas y familias, seguro que tendremos que desarrollar medidas de soporte y acompañamiento a las personas que cuidan a personas con discapacidad, acciones como: un plan de conciliación; permisos retribuidos, más urgentes a fecha de hoy, con una pandemia llamada COVID-19; revisión del ingreso mínimo vital; reconocimiento a las personas con discapacidad intelectual como una unidad de convivencia especial independiente de su grupo familiar y que se permita a las personas adultas con la capacidad modificada jurídicamente solicitar su prestación; revisión del sistema de copago; aumento de la exención fiscal para familias con algún miembro con discapacidad y revisión del IVA en algunos productos y servicios. Son muchos campos a trabajar y afectan a muchos ministerios, pero creo que llegaremos a muchos entendimientos en esta comisión si, como dije antes, la presidenta y la Mesa nos ayudan a ponernos a todos a trabajar.

Cambiando de tema, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del pasado 13 de mayo de 2019 nos relata en su informe 68 puntos, de los cuales nos informan sobre 65 puntos a mejorar y deberes a realizar por el Gobierno del Estado para llegar a la situación óptima de igualdad y equiparación, como por ejemplo el punto 9. El comité recomienda al Estado parte que se remita a su observación general número 6 del 2018, sobre la igualdad y la no discriminación y las metas 10.2 y 10.3 de los objetivos del desarrollo sostenible que usted ha mencionado inicialmente. Revise su legislación, políticas y estrategias de la lucha contra la discriminación, incluida la Ley de igualdad, para que se adhiera a la convención y reconozca y prohíba explícitamente la discriminación múltiple e interseccional por motivos de discapacidad, sexo, edad, etnia, identidad de género, orientación sexual y cualquier otra condición en todos los ámbitos de la vida, incluyendo explícitamente también la discapacidad. Respecto al punto 35, el comité está preocupado por la precaria situación de los refugiados y solicitantes de asilo con discapacidad en el Estado español parte y por el hecho de que los procedimientos de determinación de la condición de refugiado no sean accesibles. Preocupa también al comité que no se haya incluido una perspectiva de género en las políticas y medidas adoptadas para los refugiados y refugiadas y solicitantes de asilo con discapacidad, y en general, que los profesionales que trabajan en los centros de acogida desconozcan los derechos de estas personas.

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señoría, lleva la mitad del tiempo. No sé si quiere usted que le avise.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Tengo el cronómetro, muchas gracias.

Y el último punto, el punto 36, de los muchos que hay: El comité recomienda al Estado parte que vele para que todos los extranjeros con discapacidad que residan en el Estado parte puedan acceder a todo el procedimiento de determinación de la condición de refugiado y a todos los programas de protección social, incluidos los planes de apoyo a la discapacidad y para que no se les discrimine en la legislación ni en la práctica. El comité también recomienda al Estado parte a que elabore políticas específicas con perspectiva de género y vele por los centros de acogida, para que sean plenamente accesibles para los solicitantes de asilo. El comité también recomienda al Estado parte que impartan información sobre los derechos de las personas con discapacidad a los profesionales y funcionarios que trabajan en los centros de acogida. Seguramente los grupos representados en esta Cámara revisaremos este informe junto a otros emitidos por el Defensor del Pueblo, entidades y organismos públicos y privados.

Muchas gracias, presidenta; muchas gracias, vicepresidente segundo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el portavoz, señor Caminal Cerdà.

El señor CAMINAL CERDÀ: Muchas gracias, presidenta. Gracias, vicepresidente, senadoras, senadores, seré breve.

El acceso a las tecnologías de la información y la comunicación es particularmente importante para las personas discapacitadas, en especial para aquellos que viven en áreas rurales o de montaña. Podríamos incluso solapar en este caso este problema en los debates que en los últimos días hemos puesto de manifiesto en esta sala de la despoblación y el envejecimiento en las zonas rurales.

En estas zonas rurales, como he dicho al principio, las tecnologías de la información o comunicación son esenciales y necesarias para acceder a cualquier actividad económica o de empleo. Me estoy refiriendo al acceso al teletrabajo, que sin unas buenas comunicaciones digitales y unas decentes infraestructuras es imposible que esta oportunidad sea efectiva.

Y déjenme hacer un inciso. Ya que mi compañera ha hablado de las infraestructuras en el Pirineo, que es donde residimos los dos y los dos somos conocedores de esto, hay una carretera, la N-260, que tiene una especie de túnel, en Viu de Llevata, que más que un túnel es un agujero de 35 metros a 40, por el que solo pasa un coche, y es una carretera nacional. Este problema es endémico desde su inicio. Creo que con un poco de voluntad este agujero se podría resolver destapándolo, porque tampoco es tan complicado.

Dicho esto, la red de fibra óptica, el acceso a la telefonía de banda ancha, Internet son herramientas imprescindibles para mantener con la dignidad que se merecen a los residentes en estas zonas rurales y poder acceder a un nuevo y emergente mundo laboral que es el teletrabajo. Esto sí, ha sido la COVID, con los confinamientos, el que nos han abierto esta ventana de cambio de actividades en el mundo laboral. Es necesario reducir la brecha digital en el acceso a Internet y las tecnologías de la información como estrategia de información, empoderamiento y visualización de la población con discapacidad en el medio rural. Según un estudio realizado por Cermi en el 2006 —es de hace tiempo pero es necesario decirlo porque los parámetros que nos dan no pueden variar mucho—, la población total afectada por algún tipo de discapacidad en el medio rural es de un 11,7 %, frente al 8,6 % en la población urbana, de manera que en el medio rural la situación se agrava en referencia a los núcleos urbanos. Este aumento del porcentaje en las personas con discapacidad se hace especialmente patente en el sector de población de mayores de 65 años, franja de envejecimiento, donde se alcanza la cifra de un 43,3 %.

Las personas con discapacidad en el medio rural, además de soportar las dificultades propias de sus limitaciones funcionales, tienen que enfrentarse a las intrínsecas que caracterizan el medio rural en el que habitan. Estas dificultades se retroalimentan, dejando en clara situación de vulnerabilidad a este colectivo y ponen en peligro su autonomía, su calidad de vida y las posibilidades de participación comunitaria. Dotemos, pues, y termino, de herramientas a este colectivo, que tiene mucho que decir y mucho que hacer. Por lo tanto, la pregunta, señor vicepresidente, es cómo pretenden corregir estas carencias en las zonas rurales y de montaña.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor senador.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Tomás Olivares.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad

Núm. 79

8 de octubre de 2020

Pág. 22

La señora TOMÁS OLIVARES: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Iglesias, aunque creo que hoy no es un buen día para usted. Nosotros nos hemos quedado muy extrañados de que usted esté hoy aquí, porque pensábamos que tendría un poco de decencia política.

La señora PRESIDENTA: Señorita, colóquese un poquito o mueva la silla, porque la oímos muy bajito.

La señora TOMÁS OLIVARES: Sí, estaba diciendo que creíamos que el señor vicepresidente hoy tendría un poco de decencia política y habría dimitido. Por tanto, sí que nos ha sorprendido que usted esté hoy aquí (*Aplausos*), porque a la vergüenza de que su partido, Unidas Podemos, esté imputado por financiación irregular, se suma que el juez que investiga el caso Dina ha pedido al Tribunal Supremo que le impute al concluir que ha cometido tres delitos, señor vicepresidente, no uno, tres: revelación de secretos con agravante de género, que eso es muy grave, porque usted sabe que el agravante de género es la dominación y el desprecio del hombre sobre la mujer; daños informáticos y denuncia falsa. Es sorprendente, muy sorprendente, que usted se refugie en su condición de aforado cuando su programa electoral incluía suprimir los aforamientos, según dice textualmente: «un sistema de protecciones y favores que permite a los partidos ofrecer cierto privilegio judicial a alguno de sus miembros. Por eso iniciaremos una acción articulada para la supresión de los aforamientos». Supongo que ya eso, en otra legislatura; en esta, vamos a dejarlo. (*Aplausos*).

Qué incoherencia, señor Iglesias, y qué decepción para los que creían en sus palabras, verle ahora, aferrado al sillón de vicepresidente y ante una imputación tan grave como la que tendría que estar atendiendo usted si no estuviera aforado; y mucha mayor decepción cuando por asuntos menos graves, usted y su partido han pedido la dimisión de otros políticos, de otras personas, que han sido imputadas, pero...

La señora PRESIDENTA: Señora portavoz, le llamo a la cuestión.

La señora TOMÁS OLIVARES: Señora presidenta, estoy en el uso de la palabra, respete mi derecho.

La señora PRESIDENTA: Pero le llamo a la cuestión. Si usted conoce el Reglamento de esta Cámara, que estoy convencida de que lo conoce, le llamo a la cuestión, porque notoriamente está fuera del tema. He dejado el tiempo a todos los portavoces, lo tengo apuntado. (*Rumores*). Le llamo al orden, creo que es una falta de respeto que insulte a esta Presidencia. Le pido, por favor, que se vaya ciñendo a la cuestión que nos trae a esta comisión, y lo hago por el artículo 103, le pido que se ciña al orden del día de esta comisión. Usted ya, en el uso de la palabra, haga como el resto de portavoces, considere usted lo que tenga que hacer. Mi obligación en esta comisión es respetar el Reglamento y explicarles a ustedes, señorías, que hemos venido a hablar de personas con discapacidad y de políticas para la discapacidad...

La señora Tomás Olivares: Sí, señora presidenta, yo voy a hablar de personas...

La señora PRESIDENTA: No me interrumpa. Disculpe. No me interrumpa, estoy hablando yo. Ahora tendrá usted la ocasión de contestarme.

Puede usted continuar en el uso de la palabra, pero le tengo que llamar obligatoriamente a la cuestión, y ustedes lo conocen, son señores senadores en esta Cámara igual que el resto.

Puede continuar.

La señora TOMÁS OLIVARES: Yo le preguntaba, señor vicepresidente, ¿dónde están las feministas de su partido?, ¿qué dice la señora ministra de Igualdad?, ¿qué dicen las feministas del Partido Socialista? Ayer decía una diputada nuestra que han pasado de Unidas Podemos a Unidas callamos.

Yo creo que usted, que venía a la política para regenerarla, se ha quedado en las cloacas. Señor Iglesias, ¡qué decepción! Nueve meses le ha costado a usted venir a esta comisión, y nos despacha con veinticinco minutos. La verdad es que creo que hay mucho de qué hablar de las personas con discapacidad para que usted solo haya usado veinticinco minutos. (*Aplausos*).

Señor vicepresidente, no fue una buena noticia que usted fuera el responsable de las políticas de la discapacidad, porque a usted no le interesan las personas con discapacidad, no le interesan. Usted está en política por otra cosa. De alguna manera ha aceptado las políticas de discapacidad para hacer su política, para controlar el CNI, controlar a los medios de comunicación y, sobre todo, imponer sus políticas comunistas en España, que ya sabemos lo que traen: miseria, hambre y represión. Lo decía

hace unos meses el expresidente socialista Felipe González, que le sorprendía que usted quisiera estar en la única comisión delegada que no se ocupa de lo social, la Comisión del servicio de inteligencia. ¿Qué relación existe entre una vicepresidencia social, que entre sus mandatos tiene la Agenda 2030, con su presencia en la comisión que supervisa los servicios de inteligencia? Ninguna, pero es que usted aceptó la responsabilidad de la política social para hacer política, la que a usted le interesa, la de intentar emular a Venezuela, y ya sabemos lo que ocurre allí, es el país que usted quiere y es el país que usted se ha propuesto que tengamos. Por eso no es difícil saber que a usted le dan igual las personas con discapacidad.

En su trayectoria política pocas veces se le ha visto con personas con discapacidad que no sean compañeros de partido, como, por ejemplo, el señor Echenique. Pero ¿qué compañeros tiene usted, señor Iglesias? Compañeros como el señor Monedero, que utiliza la palabra hemofílico como insulto a los que protestan contra el Gobierno. Hay que ser muy muy miserable para acompañar a los insultos de gilipollas, golpistas e indecentes la palabra hemofílicos. El señor Monedero ignora que la hemofilia es una patología muy dura que sufren adultos y niños (*Aplausos*), que son un ejemplo de superación y de coraje, personas que tienen mucho más coraje que el señor Monedero, que es un personaje barriobajero que se regodea del insulto, pero que al final ha quedado retratado. Antonio Fernández Alcaraz, un joven hemofílico de 27 años le mandaba una misiva al señor Monedero en un diario nacional. Como es larga, solo voy a leer un párrafo, donde dice: «Si queremos que este país salga adelante, necesitamos que en la política esté la gente más competente, y no un puñado de lo más bajo de la sociedad», y eso es usted, Monedero, su partido y su Gobierno. Creo que sobran las palabras. A mí me produce tristeza y vergüenza ajena.

Pero en baja moral aún tiene usted un campeón en su partido, el señor Echenique, la vergüenza del colectivo de la discapacidad; un señor que ha sido condenado judicialmente por haber tenido a una persona a su servicio sin contrato, sin pagar la Seguridad Social y pagándole en negro, como si fuera un esclavo, señor Iglesias. (*Aplausos*). Condenado en 2017 por la Audiencia Provincial de Aragón y ratificada la condena en 2019 por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Eso, señor Iglesias, se llama corrupción política, porque, siendo ya cargo público y, por tanto, obligado a tener una conducta ejemplar, se comporta como un defraudador de impuestos, de esos que todos pagamos para, entre otras cosas, mantener las políticas sociales.

Y yo me pregunto, como muchos españoles, ¿qué dice su código ético, el código ético de Unidas Podemos? Según el texto que su partido aprobó en Vistalegre 2 y que está publicado en su página web, los cargos públicos o los cargos internos deben renunciar a su puesto si son condenados por varios delitos, entre ellos, contra los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Si su código ético dice eso, ¿me quiere usted explicar qué hace el señor Echenique como portavoz de Unidas Podemos actuando como si fuera la ética personificada, señalando a periodistas para que los apaleen porque son independientes y no están a su dictado? En realidad no hace falta que me lo explique. La verdad es que si hubiera dimitido el señor Echenique, usted ahora estaría en un aprieto. Señor Iglesias, si alguien del tercer sector brindó por su nombramiento como vicepresidente de Derechos Sociales, estoy segura de que ya ha roto la copa, porque usted, de Pablo Iglesias va a pasar a ser Pablo Manostijeras.

La plataforma del tercer sector, donde se encuentra el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, Cermi, ha denunciado que su ministerio pretende recortar drásticamente la financiación a las ONG estatales de acción social en un momento de crisis devastadora causada por la pandemia. Hasta ahora, y tras una resolución del tribunal superior, el Tribunal Constitucional, el total recaudado a través del 0,7 del IRPF era gestionado en un 80 % por las comunidades autónomas y en un 20 % por el Estado. Sin embargo, la Secretaría de Derechos Sociales, dependiente de su ministerio, comunicó en una reunión a la representante de la Plataforma del Tercer Sector que las entidades estatales podrán gestionar en adelante solo el 14 % de lo recaudado. Esta reducción del 20 % al 14 % supone una pérdida muy importante de varios millones de euros, más de 14, que servirían para garantizar la solvencia de las entidades sociales estatales y que puedan seguir trabajando en favor de las personas más vulnerables. Le pregunto, señor vicepresidente, ¿va a seguir adelante con este recorte del IRPF a las entidades del tercer sector? Si es así, ¿piensa compensarles con otra financiación o sencillamente los va a dejar insolventes para que sean más vulnerables y poder manejarlos mejor?

Y no contentos con este recorte, también quiere meter la tijera en el 0,7 % del Impuesto sobre sociedades, una medida social que creó el Gobierno del Partido Popular en los presupuestos de 2018 y que hizo posible una recaudación superior a los 30 millones de euros donados por las empresas, dinero que todavía no ha repartido usted a las entidades y que ahora pretende recortar en un 23 %. Le pregunto, señor Iglesias, ¿cuándo va a sacar el decreto para repartir a las ONG los más de 30 millones de la equis solidaria del impuesto sobre sociedades de 2018? Un dinero que les corresponde porque así lo han querido

las empresas de nuestro país; una medida social que impulsó el Gobierno de Mariano Rajoy y que estaba incluida en los presupuestos de 2018 del señor Montoro, esos que siguen todavía. ¿Piensa usted seguir adelante con el recorte de esta equis solidaria? Se está equivocando usted, señor Iglesias, si pretende hacer caja recortando las entidades que han sido y son el mayor asidero de las personas vulnerables en esta crisis.

Yo le aconsejo que hagan caja recortando ministros, secretarios de Estado, subsecretarios, directores generales, asesores, tantos y tantos personajes irrelevantes que si desaparecieran de la noche a la mañana nadie les echaría de menos. El ejemplo más claro de despilfarro es el ministerio que usted ocupa. Trocear en tres un ministerio que ha llevado la señora Carcedo y, antes de la señora Carcedo, la señora Monserrat, y ahora tres ministerios. Pero, claro, Pedro Sánchez tenía que pagar por gobernar; si lo hubiera hecho de su bolsillo, se lo habría pensado, pero como el dinero público —como dijo la señora Calvo— no es de nadie, pues vamos a pagar el festín. Un presidente, 4 vicepresidentes, 18 ministerios, 29 secretarías de Estados, 42 subsecretarías, 130 direcciones generales, 22 secretarías generales, más de 200 asesores. ¡Vaya diferencia del Consejo de Ministros de Mariano Rajoy al actual Consejo de Ministro de Sánchez, señor Iglesias! La mayor crisis sanitaria y social del último siglo la gestiona el Gobierno con más altos cargos en su estructura; un auténtico despropósito, como está siendo un despropósito la gestión del ingreso mínimo vital para cientos de miles de familias vulnerables, muchas de ellas con una persona con discapacidad a su cargo; una prestación que fue aprobada con los votos del Partido Popular, porque en las comunidades autónomas gobernadas por el PP se está aplicando y estaba llegando a muchas personas; por ejemplo, en mi región. La Región de Murcia tenía la renta básica de inserción sin lista de espera y para percibirla en dos meses.

Del «hoy es un día histórico porque nace un nuevo derecho social en España», pronunciado por usted el 25 de mayo, al «hay que correr» de hace unos días ante el mayor fiasco en la tramitación de ayuda urgente que llevan esperando muchas familias mucho tiempo; demasiado, señor Iglesias. ¡Claro que hay que correr!: 900 000 solicitudes y solo unas 85 000 tramitadas, menos del 10 %. ¿Sabe lo que eso significa? Que hay más de 815 000 familias desesperadas que desde junio miran todos los días su cuenta corriente esperando que haya el milagro que usted, como mesías, anunciaba. ¿Qué les dice usted, señor vicepresidente, a esas familias? ¿Puede usted dormir tranquilo sabiendo el dolor que están sufriendo todas las familias en esos cientos de miles de hogares? ¡Hay que ver qué pena que el tan cacareado escudo social se haya quedado en una simple chapa!

Y si de sufrimiento hablamos, no podemos pasar por alto que todos hemos sufrido mucho a causa de la pandemia generada por la COVID-19, pero las personas con discapacidad y sus familias han sufrido mucho más. Siempre tendremos la duda de qué habría ocurrido si ustedes hubieran actuado a tiempo, si no hubieran puesto la ideología por encima de la salud de los españoles. El lunes saltaba a los medios de comunicación que Seguridad Nacional advirtió al presidente y a usted, vicepresidente, al menos 11 veces de la amenaza de la COVID entre enero y marzo; más de 10 alertas del Departamento de Seguridad Nacional sobre la gravedad del coronavirus, del estado de alarma, y ustedes permitieron manifestaciones, concentraciones, actos masivos. ¿Qué clase de Gobierno es aquel que no protege a sus ciudadanos, especialmente a los más vulnerables, como las personas mayores o las personas con discapacidad?

Pero tranquilo, señor Iglesias, no vamos a hurgar en herida, en esa inmensa herida de más de 56 000 personas; personas nuestras, personas, sobre todo mayores, a las que le debemos todo lo que tenemos y todo lo que somos y que han fallecido en la más absoluta...

La señora PRESIDENTA: Señoría, va agotando su tiempo. Vaya finalizando.

La señora TOMÁS OLIVARES: Presidenta, ¿me concede dos minutos?

La señora PRESIDENTA: Continúe, continúe.

La señora TOMÁS OLIVARES: Porque queremos ser constructivos y mirar hacia el futuro, porque queremos trabajar para mejorar la vida de las personas con discapacidad, por eso, señor Iglesias, le pedimos: siéntese con el Cermi de manera regular; escúcheles; tome nota de sus justas reivindicaciones y póngase a trabajar para sacar adelante lo que le piden. Eso es lo que hace el Partido Popular, estemos en el Gobierno o estemos en la oposición. El Cermi es nuestro referente y nosotros trabajamos junto a él para mejorar la vida de los más de 3 800 000 familias que tienen en su seno una persona con discapacidad.

Por eso, mi grupo parlamentario ha presentado numerosas iniciativas instando al Gobierno a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con

discapacidad en situaciones de emergencia, como esta, pero también en futuras situaciones que puedan sobrevenir.

Y como ya se ha agotado mi tiempo, en mi segundo turno se las diré.
Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.
Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Abascal Jiménez.

La señora ABASCAL JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor vicepresidente, a esta comisión.

Sinceramente, yo iba a comenzar mi intervención diciendo que esta es una comisión en donde fundamentalmente a las personas que la integramos nos preocupan las personas con discapacidad, los colectivos y todas las familias que están relacionadas con la discapacidad. Pero, tristemente, tengo que cambiar este principio de mi intervención después de escuchar a la señora portavoz del Grupo Popular (*Aplausos*), porque en su intervención ha dedicado aproximadamente dos minutos a hablar de los problemas de las personas con discapacidad, mientras que el resto del tiempo se ha dedicado a criticar y a hablar de otros temas que no conciernen a esta comisión (*Aplausos*), y yo creo que por respeto a las personas, a los colectivos, a las familias, de lo que tenemos que hablar es del trabajo que tenemos por delante para mejorar la vida de muchas personas, y eso es lo que yo voy a hacer, eso es lo que yo voy hacer (*Aplausos*), porque es lo que nos toca como senadores y senadoras de esta Cámara.

Por lo tanto, señor vicepresidente, como le comentaba, gracias por estar aquí, gracias por venir. Dicen y se quejaban de que ha tardado usted nueve meses, pero es que ¡vaya nueve meses!, ¡vaya nueve meses! Parece que las personas aquí presentes no son conscientes de que estamos pasando la peor epidemia de este siglo y seguramente del siglo pasado. Por lo tanto, yo le agradezco que haya venido, pero entiendo perfectamente que había otras prioridades, y la prioridad, y más desde su ministerio, era atender a tantas y a tantas personas que necesitaban de la ayuda de este Gobierno. Y yo solamente voy a decir una cosa: gracias por estar gobernando junto con el Partido Socialista, porque lo que estamos viviendo, si hubiera sido el Partido Popular quien gobernara, seguramente ahora mismo estaríamos en una situación mucho peor.

Dicho esto, voy a hablar de los temas que nos preocupan, que es la situación de las personas y las entidades con discapacidad. Antes lo ha comentado el senador de Ciudadanos, él trajo aquí la iniciativa para poder llevar a cabo la modificación de la Ley de la esterilización forzosa. La verdad es que para mí, que era mi primera intervención, fue un honor en ese momento poder hablar precisamente de un tema tan importante y que afecta tanto a las mujeres y a las niñas. Por lo tanto, es ese el camino que tenemos que seguir, el camino del consenso, el camino del acuerdo, el camino de trabajar para que las personas con discapacidad se encuentren cada día mejor. Aun así, hemos cumplido con uno de los requerimientos que nos habían solicitado desde la ONU. También hemos aprobado una proposición de ley para que en la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social se introduzca como derecho reconocido la accesibilidad cognitiva.

Como puede comprobar, queremos trabajar para solucionar todos aquellos problemas que afectan al mundo de la discapacidad, igual que lo quiere usted y su ministerio. Se ha aprobado el Plan de mejora de la dependencia, y creo que es importante aquí recalcar que por fin se ha hecho un incremento presupuestario de 600 millones de euros. Venimos de siete años en donde todo había sido recortes, recortes y recortes. Y es verdad que las comunidades, en este caso se han encontrado con la situación de que ellas tenían que hacerse cargo de la parte que le correspondía al Estado, pero es que al Partido Popular nunca le gustó la Ley de dependencia y sigue sin gustarle. En el anterior Gobierno del PP solo se recortó, lo que obligó a las comunidades, como decía, a no poder seguir desarrollando las prestaciones que se contemplan en la ley, como es el asistente personal. Sabemos que ya están trabajando para conseguir un acuerdo sobre los requisitos mínimos que permitirá a las personas con discapacidad contar con esta figura tan importante para su desarrollo personal. Estoy convencida de que se conseguirá ese acuerdo.

Como le decía, a pesar de estar viviendo la peor pandemia del último siglo, este Gobierno ha creado un escudo social que protege a los que más lo necesitan y gracias a la aprobación del ingreso mínimo vital este país es mucho mejor. Tenemos el ingreso mínimo vital, qué bien poder hablar de si se tiene que ajustar para el pago; es que antes no había absolutamente nada, este es un gran paso para nuestro país. Y durante la pandemia, su ministerio dio respuesta a la dura situación en que se encontraban muchas personas con discapacidad, tanto en sus casas como en residencias y alojamientos tutelados. Aun así,

esta pandemia nos ha mostrado que colectivos muy frágiles, como las personas mayores y personas con discapacidad, deben estar en otro sistema de alojamiento; por eso creemos que es necesario revisarlos para poder mejorar las condiciones y dar mejor respuesta a los y las residentes.

Las entidades y asociaciones que trabajan para el mundo de la discapacidad están muy dispuestas a colaborar y a ayudar para que podamos comprender y resolver los problemas que conocen de primera mano, y uno de los problemas más acuciantes es todo lo relacionado con la accesibilidad —usted se ha referido a ello—. Pero hay que reconocer que el Partido Popular en la anterior legislatura aprobó un plan, pero un plan que no tenía dinero, que no estaba dotado económicamente y, por lo tanto, ni tan siquiera el Ministerio de Hacienda de su propio Gobierno lo aprobó, puesto que no había consignación presupuestaria. Por lo tanto, usted nos ha anunciado aquí que se está trabajando en un segundo plan, un segundo plan de accesibilidad, que es fundamental, en el que se tiene que trabajar con las comunidades y con los ayuntamientos porque ellos tienen muchas de las competencias en la materia, pero me gustaría que lo hiciera también con todo el sector y con las familias, porque ellos tienen mucho que decir.

Hay un tema que nos ha preocupado respecto a la accesibilidad, que son los centros de atención primaria. Es verdad que la sanidad es competencia propia de las comunidades, pero me gustaría, por favor, que hablara con ellos, porque a las personas sordas les está costando mucho acceder a las citas. Es verdad que los centros de atención primaria no están dando citas presenciales y, por lo tanto, para comunicarse podría utilizarse el sistema e visual. Ese sistema puede ser asumido por las comunidades para dar las citas y ser así accesible, de forma que las personas sordas no se encuentren con estas dificultades.

Otro de los temas que nos preocupa, y que preocupa también a las entidades del tercer sector, es la caída de los ingresos en la pandemia. La senadora portavoz del Partido Popular ha dicho algo que no es así. Primero, el 80 % no, el 84 % se destina a las comunidades autónomas y el 16 % se repartía desde el Gobierno central. Pero me gustaría, por favor, que se pusieran de acuerdo, porque, claro, el otro día salió la noticia de que el Gobierno del señor Feijóo, en Galicia, ha pedido precisamente que se aumente el tramo que va destinado a las comunidades y que se rebaje el tramo que va destinado al Gobierno central. ¿Por qué? Porque es verdad que ellos sí tienen más posibilidades de dar esos proyectos y dar esas subvenciones. Por lo tanto, pónganse de acuerdo: por un lado, las comunidades reclaman al Gobierno mayor porcentaje del IRPF y, por otro, usted está diciendo aquí que no lo haga. Así que un poco de coherencia al respecto. (*Rumores*).

Otra cuestión —que, como decía, preocupaba— es que ustedes han hecho lo siguiente: han incrementado el plazo de ejecución de los programas subvencionados con cargo al tramo estatal de la asignación tributaria del IRPF de 2019; han concedido las subvenciones con cargo al tramo estatal; han hecho una convocatoria de una nueva línea de subvención y han hecho, además, una nueva convocatoria de subvenciones para el mantenimiento económico-financiero de entidades de ámbito estatal. Y también es importante reconocer que han puesto partidas económicas para ayudar a las familias a través de los planes de prestaciones básicas, que sabemos que es el instrumento que tienen los ayuntamientos para poder atender todos los asuntos sociales. Todas estas iniciativas han permitido a las entidades seguir con su actividad.

El empleo es otro de los temas que nos preocupa. Gracias a los acuerdos alcanzados con los agentes sociales, las personas con discapacidad también se han podido acoger a los ERTE, pero es verdad que son trabajadores y trabajadoras más expuestas a sufrir los problemas de empleo. Por eso, le pedimos que no permitan injusticias en este ámbito, porque es verdad que está ocurriendo que las primeras personas a las que se despide son aquellas que tienen discapacidad, y esto no se debe consentir.

Como ve, tenemos muchos temas, muchos puntos y muchos problemas que resolver. Efectivamente, los problemas de la mujer y la discapacidad aumentan considerablemente. Nosotros somos muy realistas. Sabemos que hay que seguir avanzando, sabemos que tenemos que seguir trabajando y dar respuestas. En estos nueve meses con esta pandemia, con esta situación, hemos pasado a trabajar seriamente en iniciativas para conseguir este objetivo, que es resolver los problemas de las personas con discapacidad.

Y para terminar, quiero referirme a un tema que no por ser el último es menos importante, al revés, es muy importante, que es la modificación de la Constitución para que pueda desaparecer la palabra disminuido. Es importante. ¿Por qué? Porque las palabras nos definen y, por lo tanto, somos personas con o sin discapacidad, pero personas con igualdad de derechos y deberes. Por eso la importancia de cambiar esta situación.

De nuevo, gracias, señor vicepresidente. Tan solo nueve meses de Gobierno, lo quiero recordar, tan solo nueve meses de Gobierno, una pandemia, una herencia de un anterior Gobierno que se preocupó muy poco de los temas sociales y cuyo único objetivo era recortar. Por lo tanto, aquí nos tiene al Grupo

Socialista porque estamos dispuestos a trabajar y conseguir lo que necesitan las personas del sector de la discapacidad.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA Gracias, señoría.

Tiene la palabra el vicepresidente segundo, en el turno de contestación a las intervenciones de los señores portavoces, sin límite de tiempo. Cuando quiera.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta. Espero que no me llame usted al orden si me alejo de la cuestión, porque creo que es obligación de un vicepresidente contestar a lo que se le pregunte en una comisión, aunque en este caso no fuera objeto de la misma.

A propósito del caso Villarejo, he escuchado algunas cosas muy fuertes. Y comprendo que ustedes, señorías de la derecha navarra y del Partido Popular, tienen que decir aquí lo que tienen que decir, pero creo que ustedes son gente inteligente y saben perfectamente lo que dijo la Audiencia Nacional hace dos semanas y saben perfectamente lo que va a decir el Tribunal Supremo. Hasta entonces, creo que ustedes dirán cosas terribles y seguirán acusándonos de cosas terribles para desgastar al Gobierno, y cuando el Tribunal Supremo se pronuncie ustedes se callarán y esperarán a que llegue el siguiente escándalo, que seguro que llega, porque eso forma parte del hecho de que nosotros existamos. Pero creo que ustedes son conscientes de que lo que estoy diciendo es cierto y que ustedes son lo suficientemente inteligentes para saber qué es lo que va a decir el Tribunal Supremo. *(Rumores).*

Permítanme, señorías, hacer una cronología de hechos probados, que no merecen discusión ninguna. A Dina Boussselham le robaron el teléfono móvil a finales de 2015 y el contenido de ese teléfono apareció en el ordenador de Villarejo —esto no lo discute nadie—, y lo que encontraron de ese teléfono móvil sirvió para intentar perjudicar a nuestra formación política en un contexto de negociación con el Partido Socialista —eso no lo discute nadie—. Una comisión del Congreso de los Diputados acreditó que su formación política utilizó a policías en el Ministerio del Interior, no solamente para proteger a presuntos delincuentes de su partido, sino para atacar a sus rivales políticos, y citaba específicamente un informe falso elaborado contra nosotros que no tuvo ningún recorrido judicial —nosotros hemos sido denunciados por financiación irregular hasta catorce veces y ha habido catorce archivos—, pero qué sirvió para hacer que horas y horas de televisión, de radio y de portadas de algunos periódicos nos acusaran de delitos terribles que después quedaron en nada.

Yo les entiendo, yo les entiendo, porque los cambios que se están produciendo en este país les dejan a ustedes en una posición muy complicada. Cuando yo digo que ustedes no van a volver al Consejo de Ministros me puedo equivocar, puede que las urnas corrijan eso, pero creo que son ustedes lo suficientemente inteligentes como para analizar las dinámicas electorales en nuestro país. *(El señor Lorenzo Torres: ¡Galicia!).* Ya les gustaría a ustedes que el conjunto de España se pareciera a Galicia. La foto de Colón, señoría, les va a tener a ustedes confinados muchísimos años. En este país, ustedes saben perfectamente que, a nivel estatal, si no se ilegalizan formaciones políticas, es electoralmente casi inviable que ustedes vuelvan al Consejo de Ministros. Lo que anunciábamos ayer, el plan de reconstrucción, y antes de ayer, con un techo de gasto sin precedentes, es una enmienda a la totalidad a todas sus políticas económicas, a las políticas económicas de ese señor que llamaron el artífice del milagro español y que es Rodrigo Rato. Es también una enmienda a la totalidad a la manera en la que reaccionó Europa a la crisis de 2008, es una movilización de recursos sin precedentes que no solamente garantiza la estabilidad política del Gobierno en esta legislatura, y puede que en algunas más, sino que además va a permitir una modernización de nuestro país que les va a tener a ustedes fuera de juego. Y creo que precisamente por eso ustedes acuden a los medios no legítimos, porque ustedes saben que por la vía electoral es prácticamente imposible que ustedes vuelvan al Consejo de Ministros, y por eso normalizan la mentira hasta el punto de degradarse como fuerza política que estaría llamada a ser una formación de Estado. Cuando he entrado aquí, he visto a un diputado que tenía preparada una bandera, un marco con una foto del jefe del Estado y creo que otro objeto, que no sé si era un objeto religioso, y he pensado: será un exaltado de Vox. Pero me han dicho: no, es del Partido Popular. *(Rumores).* Que una fuerza política que ha gobernado en este país se sitúe en el ridículo con el que ustedes han venido aquí creo que es algo enormemente preocupante, pero que revela no la fuerza de ustedes, sino la tremenda impotencia.

He escuchado la intervención de la señora Tomás Olivares, y sería muy difícil distinguir de la intervención que haría un portavoz de Vox. De verdad, créanme que si ustedes siguen en el discurso de políticas

comunistas, Venezuela o diciendo las cosas que han dicho aquí, van a estar muchísimo tiempo, muchísimo tiempo sin tener ninguna posibilidad de volver al Gobierno.

Hay algo que me ha enorgullecido, señoría, cuando le he escuchado a usted hablar de Pablo Echenique. Pablo Echenique, que tiene una discapacidad severa, ha conseguido algo que es heroico gracias a la política, y es que cuando se le mira nadie ve a una persona con discapacidad, y eso es algo que me llena de orgullo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores*). Ven a un dirigente político feroz y lo va a seguir siendo.

Señorías, ustedes, confinados en la foto de Colón, son un pegamento para los demócratas. Yo tengo muchas diferencias políticas con sus señorías de Esquerra Republicana, de EH-Bildu, del Partido Nacionalista Vasco, de Junts per Cat, pero ustedes confinados en Colón son un pegamento democrático para una mayoría que va a asumir la dirección de Estado en los próximos años. Y ustedes lo saben, y precisamente porque lo saben, porque saben que por las vías democráticas ustedes no volverán al poder, están dispuestos a mancillar su propia dignidad como fuerza política que debería ser de Estado para tratar de recuperar lo que las urnas no les van a dar, señorías. (*Rumores.— El señor Lorenzo Torres: ¡Vota el pueblo!*). Tengan ustedes la decencia de no gritar desde la bancada cuando un vicepresidente está en el uso de la palabra. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

A propósito de la intervención del señor Catalán Higuera, creo que algunas cosas ya han sido contestadas. Hay algo que ha aparecido en varias intervenciones que me ha sorprendido: ha tardado usted nueve meses en venir aquí. Corríjanme si me equivoco: esta comisión nació en marzo de 2017 y, si no me equivoco, desde marzo de 2017 no ha habido un solo ministro que haya comparecido en esta comisión, y no porque no se pidiera, el Grupo Socialista solicitó en junio de 2017 la comparecencia de Dolors Montserrat, que no vino aquí. Ha habido dos gobiernos antes del Gobierno del que yo soy vicepresidente y, a pesar de la pandemia, en nueve meses aquí estoy como el primer representante de un Gobierno español que viene a esta comisión. Es, por cierto, la quinta vez que comparezco en una comisión parlamentaria desde que se formó el Gobierno. Hombre, seguro que podemos hacer las cosas mejor, pero, en fin, señorías, en fin...

Siguiendo con la intervención del señor el señor Catalán, sabe que el plan de choque de dependencia que hemos anunciado va a representar 600 millones; eso implica revertir los recortes de la última década. Sabe también que en que la ley de educación en la que estamos trabajando en lo que respecta a la financiación va a haber un artículo específico para apoyar económicamente la educación inclusiva. En lo que se refiere a los centros especiales de empleo, la Dirección General de Políticas de Discapacidad informó la semana pasada favorablemente un proyecto para incrementar con carácter extraordinario las subvenciones para el mantenimiento de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.

A propósito de la intervención de la señora Rivero Segalàs, le agradezco la solidaridad. Creo que no es justo hablar de equidistancia en mi caso. Señoría, yo he ido a la cárcel a ver a los presos de su formación política y jamás he interrumpido el contacto. De equidistancia a lo mejor se puede acusar a otros, a mí no y, por desgracia para nosotros y para la democracia española, no llegamos de nuevas al club; llevamos en el club prácticamente desde que nacimos. Y creo que nos puede ocurrir a todos, a ustedes, a nosotros, yo me puedo equivocar con esto, y que cuando le ocurre algo a tu formación política pensamos que no ha habido precedentes. Siempre los ha habido y creo que tenemos que ser muy generosos con los que han padecido injusticias y abusos en el pasado, y eso ha ocurrido también en Cataluña y usted lo sabe.

Sin embargo, hay algo que querría decirle: no cuestione usted que estamos en una democracia. Tenemos una democracia llena de imperfecciones, pero esta es una democracia, y gracias a que es una democracia usted se sienta donde está sentada y yo estoy en el Consejo de Ministros. Si la política, señoría, pierde el derecho, si pensamos que el derecho es algo que es simplemente la voluntad racionalizada de los vencedores y no la expresión también de los avances democráticos, en campo abierto los que ustedes y yo sabemos tienen todas las de ganar. Los que representamos hacer política desde una posición mucho más débil lo único que tenemos, lo único que tenemos para defendernos es el derecho. Reconozcamos que nuestra democracia podría ser mejor, que tiene límites, pero debemos estar unidos para defender lo más valioso que tenemos, precisamente para enfrentar a los que escupen y desprecian permanentemente la democracia. No les regalemos ese significativo, señoría.

A propósito de la pregunta que usted hacía sobre las subvenciones, vamos a incrementar con carácter extraordinario las subvenciones para los puestos de trabajo de personas con discapacidad en los centros especiales, como le decía al señor de Unión del Pueblo Navarro.

En lo que respecta a dependencia, están los 600 millones. Podría ser más, pero creo que en nueve meses haber logrado revertir los recortes de casi una década no está nada mal; estamos avanzando

hacia el 50-50, que hace poco tiempo parecía imposible, y nuestro objetivo es aumentar todavía más la financiación. Tiene usted razón en que tengo que hacer pedagogía; si usted me escuchara lo pesado que soy en los consejos de ministros cada vez que algún compañero dice 20-20, vería que se puede ser pesado y le agradezco en ese sentido que usted se refiera a la Agenda 2030 de manera correcta.

Respecto a la financiación de las comunidades autónomas, el techo de gasto que hemos anunciado, que es histórico, implica más de 140 000 millones más para las comunidades autónomas. No es poco.

En lo que respecta a los cuidados, en la exposición que hice ayer desde el Palacio de La Moncloa daba un dato: España dedica el 0,7 % de su producto interior bruto, mientras que países como Suecia o como Holanda están en el 3 %. Mi objetivo como vicepresidente de Derechos Sociales es llegar o aproximarlos a los niveles de gasto que tienen los países nórdicos, y si por eso nos llaman social comunistas, pues estupendo. En ese sentido, le digo que vamos a aumentar la financiación.

Senador Koldo Martínez, le agradezco sus palabras. Los fondos europeos están para reforzar los servicios sociales y también para la rehabilitación de viviendas facilitando la accesibilidad. Lo tenemos claro.

Ha hecho usted una reflexión que comparto y que trataba de hacer ayer —en ese sentido, felicito a su formación política por su trabajo, no solo en el Gobierno de coalición actual, sino también en el anterior—: las políticas sociales no son políticas para pobres y para mí la Vicepresidencia de Derechos Sociales no es la vicepresidencia de las ayudas y de las prestaciones a los vulnerables. Coordinar la política social implica asumir que o hay transformaciones en la estructura productiva de nuestro país o si no es imposible que haya derechos sociales. Para que haya salarios dignos lo que hace falta es un modelo productivo de alto valor añadido. Ayer lo explicaba: si nuestro país sigue apostando preferentemente por la industria del ladrillo —lo que le gustaba tanto a Rodrigo Rato— como motor fundamental del crecimiento español, eso se traduce en bajos salarios y en competir por abajo. Ahora tenemos una oportunidad de afrontar las deficiencias históricas de nuestra estructura económica, y eso se traduce en mejores servicios sociales, en mejores salarios, en un Estado del bienestar más desarrollado.

Tiene usted razón, cuando hablamos de accesibilidad se nos olvida la accesibilidad cognitiva. Por eso, la Ley general de los derechos de las personas con discapacidad contempla la universalidad, que implica lo físico, lo sensorial y también lo cognitivo.

A propósito de las mujeres con discapacidad, como sabe usted, el Patronato sobre Discapacidad ha intensificado la colaboración con Cermi Mujeres, con campañas de sensibilización y visibilidad de esta problemática, y también estamos trabajando en la organización del foro social de mujeres y niñas con discapacidad.

A propósito de la educación *online*, hemos planificado revisar con los fondos europeos la accesibilidad de las plataformas educativas y suprimir todas las barreras que nos sea posible.

Señor Marcos Arias, le vuelvo a agradecer una vez más, porque no es la primera vez que nos vemos, su tono y su espíritu enormemente constructivo. Ya habrá escuchado usted en mi intervención que, a pesar de las enormes diferencias entre su formación política y la mía, en lo que se refiere a políticas de discapacidad, no se nos caen los anillos en felicitarles y darles las gracias por las cosas que han conseguido.

Usted sabe que proponemos la coexistencia entre educación especial y educación inclusiva —lo comentaba anteriormente—.

En lo que respecta a accesibilidad a los bienes y servicios, creo haberme detenido en detalle en la exposición inicial.

En lo que se refiere a la estrategia española en trastornos del espectro del autismo, estamos trabajando para reforzarla y para financiarla mejor. Vamos a trabajar para una nueva financiación vinculada al IRPF que aumente los fondos que hay que utilizar para ello.

En lo que se refiere a la financiación del tercer sector, tengo que decir que vamos a dar más dinero, un 4 % más en el ámbito autonómico, un 37 % más en el ámbito estatal y, además, hemos incluido —que yo creo que esto era de sentido común— a las organizaciones ecologistas y de cooperación internacional.

Sobre la asistencia personal, estamos trabajando para el reconocimiento de la figura profesional del asistente personal. Esto es una prioridad y un tema central en el plan de choque sobre la dependencia, que usted conoce bien.

En lo que respecta a la accesibilidad de bienes y servicios, vamos a hacer efectiva la exigencia que existe desde el 4 de diciembre de 2017, mediante la aprobación del II Plan de acción, la trasposición de la directiva europea y la aprobación del real decreto de bienes y servicios. Para eso, como estamos en una Cámara de representación territorial, les miro a todos y todas, necesitamos complicidad y *feedback* con las administraciones autonómicas.

Señora Peral Díez, homologación de mascarillas. Estamos trabajando con el Ministerio de Sanidad para que llegue cuanto antes la homologación de mascarillas para las personas con discapacidad.

Decía usted, a propósito de revertir los recortes en dependencia, que era poco. Bueno, en nueve meses, como decía anteriormente, hemos revertido los recortes de casi una década. Estamos en los niveles previos a los recortes de 2012. Yo creo que es un paso adelante, pero le reconozco que tenemos que ir a más y, además de los 600 millones que tenemos previstos para 2021, en los años siguientes mi objetivo —esto va a ser siempre un tira y afloja con María Jesús Montero— es aumentar más la financiación.

Señor Rufà, ha hecho usted una enumeración de propuestas. Creo que sobre algunas de ellas me he detenido en mi exposición. En lo que respecta a los copagos, vamos a revisarlos para revertirlos en la medida de lo posible. Le tengo que emplazar, aunque sé que la cosa va bien, lo estamos trabajando y muy pronto presentaremos el borrador de los Presupuestos Generales del Estado —y entonces empezará la negociación oficial con los grupos—: necesitamos Presupuestos Generales del Estado para sacarlo adelante.

Señor Caminal Cerdà, ha hablado usted de una carretera nacional. No tengo yo esas competencias, creo que eso se lo tiene que plantear a otro ministro, aunque sí le puedo decir que los fondos europeos van a reforzar las interconexiones territoriales. Pero entre mis competencias no están las carreteras.

Y, por último, a la representante del Grupo Socialista, señora Abascal, le doy las gracias. Siempre agradeceré al presidente del Gobierno que diera rango de vicepresidencia a los derechos sociales, eso no tenía precedentes en nuestro país. Creo que es de justicia agradecer a su partido político la Ley de dependencia de 2006, que, probablemente, hasta la aprobación del ingreso mínimo vital fue el mayor avance en el desarrollo de nuestro Estado del bienestar porque empezó a construir el cuarto pilar del Estado del bienestar, pero que quedó truncado por la falta de financiación a partir de 2012. Es un honor retomar, desde la vicepresidencia social, uno de los grandes logros de la presidencia del presidente Zapatero, revertiendo los recortes y avanzando hacia que, efectivamente, las personas en situación de dependencia disfruten también del Estado del bienestar que merecen.

Tiene usted razón cuando decía que tenemos un escudo social sin precedentes, y creo que es un logro, no solo de este Gobierno, sino de la democracia, que estemos debatiendo sobre si este escudo social funciona mejor o funciona peor, porque cuando hablábamos de la crisis de 2008 de lo que discutíamos era de los recortes que hacía el Gobierno. Ahora discutimos sobre si el escudo social se extiende más, se extiende menos, dura más o dura menos, sobre si algunas prestaciones llegan cuando tienen que llegar. Hay que ser autocríticos, hay cosas que podemos hacer mejor, hay cosas que tenemos que mejorar. Ustedes saben que he sido cristalino cuando el ingreso mínimo vital estaba tardando en llegar y trabajamos con el Ministerio de Inclusión, que ya ha sacado adelante una serie de medidas para limitar el cuello de botella que se había generado en la Seguridad Social. Con toda la autocrítica, con todos los límites, hemos logrado que en nuestro país se esté discutiendo del alcance del escudo social y no de los recortes.

Y como expresamos ayer desde la Moncloa, por la mañana el presidente del Gobierno y por la tarde las cuatro vicepresidencias, en este contexto de nuevo sentido común de época, donde un *new deal* europeo se va a abrir paso, la voluntad del Gobierno de coalición va a ser seguir avanzando en los derechos sociales como signo distintivo de nuestro país, que consiga, además, que los derechos sociales que proclama la Constitución del 78 no sean solamente declarativos, sino que sean una realidad material en nuestro país.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, vicepresidente.

En este momento, vamos a abrir un turno de réplica para los portavoces de los grupos parlamentarios, en el caso de que así lo quieran, por un tiempo máximo de cinco minutos y con el mismo orden de intervención que la vez anterior.

Comenzamos por el Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Catalán Higuera, por tiempo de cinco minutos.

Gracias.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias también, señor vicepresidente, por su intervención.

En este caso concreto, lo que tiene que quedar claro, señor Iglesias, y usted también es tan inteligente como nosotros, es que nosotros hemos pedido hoy su dimisión a voluntad propia, sobre todo porque así usted daría ejemplo renunciando al aforamiento y a ese privilegio que tenemos los cargos públicos y otras personas. Por lo tanto, dimisión a voluntad propia, porque en el caso de que le imputen, señor Iglesias,

usted se verá obligado y ya no será voluntario; por lo tanto, si no dimite, será cesado. ¿Por qué? Porque, señor Iglesias, nosotros pedimos la presunción de inocencia para todos, también para ustedes, nosotros no tenemos dos varas de medir como tienen ustedes. Y, por otro lado, señor Iglesias, respeto las decisiones judiciales, por supuesto que sí, nos gusten más, menos o nada, algo que ustedes no hacen. Cuando fallan en su contra o no les gustan, arremeten no solamente contra la sentencia, sino también contra los propios jueces. Eso debe quedar claro.

Por otro lado, hablando de consensos, yo no puedo dejar pasar que a la hora de hablar de Navarra no se diga que no ha habido consensos en política social. Recuerdo, simplemente, que yo he hecho mención a una Ley foral de servicios sociales del año 2006, la 15/2006, de 14 de diciembre, a iniciativa de Unión del Pueblo Navarro, aprobada por el 75 % del arco parlamentario y que no contó con ningún voto en contra.

A mí tampoco me gusta hablar de políticas para pobres y para ricos, y más en una comunidad en la que nos conocemos todos. Lo que es evidente, porque así lo denunciaron Unión del Pueblo Navarro y el propio Partido Socialista, es que si alguien castigó de manera cicatera a los más vulnerables del sistema educativo navarro, fundamentalmente de familias socioeconómicamente desfavorecidas y también procedentes de la inmigración, fue el anterior gobierno nacionalista, y fue uno de los motivos por los que perdió la mayoría absoluta que tenía.

Por otro lado, señor Iglesias, una cuestión que, como decía la portavoz del Partido Socialista, no porque sea la última es la menos importante, todo lo contrario, finalizo con ella de manera intencionada, y no es porque nosotros lo hayamos denunciado única y exclusivamente, como hicimos en la única oportunidad que hemos tenido en la Comisión General de las Comunidades Autónomas: es el tema de los triajes en la pandemia consecuencia del covid. Y, como digo, no lo hemos denunciado nosotros solos, no nos lo hemos inventado, sino que fue el propio Cermi el que hizo un pronunciamiento público al respecto, del que nosotros también tomamos alguna iniciativa con preguntas al propio Gobierno, tanto al Ministerio de Sanidad como al suyo. Y, evidentemente, he de reconocer, señor Iglesias, que la respuesta del Gobierno, en este caso del Ministerio de Sanidad, dejó mucho que desear. Como Pilatos, se lavaban vilmente las manos. Luego cambiaron de opinión y todo ello ante las directrices, incluso instrucciones, que algunas comunidades autónomas habían establecido a la hora de priorizar a aquellas personas que podían ser derivadas a los centros hospitalarios, en las que las personas mayores y las personas con discapacidad fueron los auténticos perjudicados. Lo dejaré ahí, pero es una cuestión que también tenía que quedar clara, porque nosotros seguimos defendiendo lo mismo: todos los ciudadanos españoles, independientemente de su edad y sus condiciones físicas y psíquicas, tienen derecho a la vida y a una atención sanitaria en igualdad de oportunidades. Son las administraciones públicas las que deben ser garantes de poner los medios y también hacerlo en el momento oportuno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

Señor Iglesias, yo debo agradecerle también el tono, su sensibilidad, su proactividad y sus ganas de que sumemos todos para arreglar la discapacidad y no solo la discapacidad, sino todo aquello que esté en nuestras manos.

Discrepo: en ningún momento he dicho que no hubiera democracia. He dicho que esta democracia no era plena y no soy yo la que hago campañas en el mundo para intentar venderlo así. Usted mismo lo ha dicho, es imperfecta, es tan imperfecta que se están vulnerando derechos en estos momentos. Y tampoco lo digo solo yo, lo dice la ONU. Entonces, usted me dirá si he errado tanto. En ningún momento he dicho que no haya democracia. Y sí, yo estoy sentada aquí, señor Iglesias, porque a mí me han votado para estar aquí, pero en este país hay gente que está haciendo política y nadie les ha votado para que hagan política. En este país, hay jueces que están decidiendo política y nadie les ha votado para hacer política. En este país, ustedes denunciaron que la Corona estaba interfiriendo en decisiones del Gobierno y nadie la ha votado para hacer de gobierno ni hacer política. A eso me refería, señor Iglesias, y creo que, en ese sentido, podemos estar de acuerdo, a pesar de estar en las antípodas en algunas cosas.

Como le he dicho, le agradezco su sensibilidad. Ojalá otros líderes en Cataluña, que ahora son socios suyos aquí, tuvieran esa sensibilidad de ir a visitar a sus compañeros a la cárcel, porque quien nada sabe, quien nada conoce no puede ser parte de la solución. Cuando se pone uno de espaldas a un problema

no puede ser parte de la solución, y se lo digo de corazón e intentando ser constructiva, sin intención de desgastar nada. Reitero que le deseo toda la suerte del mundo y, sobre todo, toda la justicia del mundo.

Me ha contestado usted y yo le digo que si yo viniera aquí y solucionáramos solo la aportación que está pactada en dependencia, daría mi viaje a Madrid, en este caso, por superbién utilizado. Yo reconozco que están haciendo un esfuerzo porque hay muchos años de incumplimiento, pero para nosotros es vital porque ese esfuerzo lo estamos haciendo, a pesar de que ustedes hayan modificado el techo de gasto. Y no lo estoy personalizando, me estoy refiriendo al Gobierno de un Estado que, en cualquier caso, siempre es el mismo Estado, aunque los gobiernos vayan cambiando. Yo me refiero a un territorio y a una administración que han sido víctimas de un maltrato financiero, que lo continúan siendo y que, además, está caducado por ley. No es un afeamiento personal a su trabajo, pero tengo que dejar constancia de que esto es así. Muchas veces, cuando se nos traslada la responsabilidad, creo que también se olvidan de que tenemos que asumirla sin las herramientas necesarias para darle solución. Sencillamente, pretendía poner esto de manifiesto. Si estamos en la línea de que ustedes cumplan lo que está previsto para la dependencia, lo damos por bueno.

Me ha hablado también de que para estos centros especiales de empleo sí van a aumentar las subvenciones. Mi pregunta es: ¿estas subvenciones van a cubrir efectivamente el incremento de este coste? Igual no lo he sabido explicar, pero en cada contrato de estos centros especiales de empleo, que tienen un 70 % de personas empleadas con discapacidad, un 50 % es asumido por la administración; este 50 % es el mismo sea cual sea el grado de discapacidad de la persona empleada, que va desde el 33 % hasta el 65 %. Entenderá usted que cuando hablamos de economía y de que la atención debe tener un coste, habrá de tenerse en cuenta que no es el mismo coste en un caso y en otro o que no es lo mismo lo que revierte, pero la administración paga lo mismo en cualquier caso: ha habido una subida en 2019 de 735 a 900 euros y, en 2010, de 900 a 950 euros. Este coste concretamente es lo que hace que algunos de estos centros especiales de empleo, antes ya del covid, fueran insolventes. Por ello, le pregunto: ¿van a quedar cubiertos estos costes como mínimo?

Me voy a referir también, porque han hablado mucho ustedes, al 0,7 % del IRPF para servicios sociales.

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo va terminando.

La señora RIVERO SEGALÀS: Bien, seré breve.

Hay una historia de litigiosidad respecto de este tanto por ciento para servicios sociales y me extraña que el Partido Popular ahora se pongan las manos en la cabeza porque cuando gobernaron ellos repartieron discrecionalmente este 0,7 % en una enmienda en la tramitación de la Ley de la infancia y la adolescencia, después de trece o catorce sentencias —no recuerdo ahora— del Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional en el sentido de que esto tenía que ser territorializado. Por tanto, me extraña mucho que ahora se pongan tanto las manos en la cabeza.

En Cataluña se hizo mucha pedagogía para recopilar este 0,7 % de IRPF para servicios sociales. En ningún momento pedimos recaudar...

La señora PRESIDENTA: Señoría, no abuse de mi generosidad.

La señora RIVERO SEGALÀS: Acabo, presidenta.

En ningún momento pedimos recaudar lo que nosotros aportábamos, pero tampoco podíamos tolerar en ese momento que el Partido Popular pretendiera discriminar y sacar de este reparto a las entidades que no tuvieran raíz nacional, porque pensamos que tan buen trabajo hace para la discapacidad una pequeña asociación que trabaja en el ámbito rural como Cruz Roja, que reconocemos el trabajo que hace de ámbito...

La señora PRESIDENTA: Señoría, ha finalizado ya su tiempo. Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidenta. *Eskerrik asko lehendakariorde jauna, zure hitzengatik*. De verdad, gracias por sus palabras, que me han reafirmado en la idea de que vamos en la misma dirección; tenemos diferencias, tenemos diferencias en cuestiones concretas, pero vamos en la misma dirección, y eso es lo importante.

Me va a permitir que le cuente que cuando yo era bastante más joven que ahora, que sigo siéndolo, leía una revista que se llamaba *Cuadernos para el diálogo*. Entendía la mitad de la mitad de la mitad, dada ni extrema juventud entonces, y recuerdo que leí un artículo del señor Peces Barba, que decía que cuando la política entra en la habitación de la justicia esta salta por la ventana. A mí aquello me dejó impresionado, y es una impresión que todavía me dura hoy. Desgraciadamente, estamos viviendo momentos de una extrema politización de la justicia y una extrema judicialización de la política, por lo que no estaría yo tan seguro de los resultados de algunos tribunales. De hecho, lo que hemos visto hoy del Tribunal Superior de Justicia de Madrid con la reducción de la movilidad dentro de la comunidad es francamente increíble, francamente increíble, no se puede entender desde ningún desde ningún aspecto.

Me ha alegrado oírle que, efectivamente, usted también está de acuerdo en que los fondos que vayan a venir de Europa vayan para la reconstrucción, vayan a servicios sociales y también a la rehabilitación de vivienda. Son dos temas que a Geroa Bai nos ocupan y nos preocupan, también en el Gobierno de Navarra, donde tenemos la vicepresidencia de José María Aierdi, que está impulsando actuaciones muy novedosas en materia de vivienda protegida, sostenible y en rehabilitación. Espero —estoy convencido de que así será— que seguirá habiendo una potente colaboración entre el Gobierno de Navarra y el de España, dos gobiernos plurales, el anterior en Navarra, liderado por mi compañera Uxue Barkos, y en este momento por mi también compañera María Chivite, gobiernos plurales que, desde luego, representan a la mayoría de la sociedad navarra y que defienden a toda la sociedad navarra.

En Geroa Bai siempre hemos huido de los maximalismos, de los esencialismos, aunque yo también era joven en mayo del 68, pero también es otra de las cosas que se me quedaron muy grabadas: Seamos realistas, pidamos lo imposible. Por eso, ante cualquier problema, también ante los que nos plantea la discapacidad, siempre defendemos el diálogo, la negociación y el consenso. También para políticas de discapacidad porque, al fin y al cabo, las políticas de discapacidad no son más que políticas que defienden y deben defender todos los derechos humanos para todas las personas. Objetivo difícil, objetivo complicado, pero en el que veo que tanto usted como el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España estamos implicados hasta las cachas —si se me permite la expresión—.

Muchas gracias, suerte y ánimo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Señor Iglesias, yo le he trasladado al principio de mi intervención anterior la importancia que tienen esos casi cuatro millones de personas con discapacidad y sus familias y que para nuestro grupo parlamentario, para Ciudadanos, son tres las claves que tenemos que trabajar en esta comisión y trasladar al Legislativo para poner en marcha una agenda para sustentar los derechos fundamentales de las personas con discapacidad: la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Usted, al principio de su segunda intervención, ha jugado al qué va a pasar en temas electorales o al qué va a pasar con el Tribunal Supremo, etcétera, haciendo una combinación entre la actualidad y lo que nos ocupa aquí, en esta en esta comisión.

Señor Iglesias, usted tiene responsabilidades fundamentales, de su Vicepresidencia dependen políticas sociales, derechos sociales, derechos civiles de las personas con discapacidad y de sus familias, ciudadanos muy vulnerables también en esta crisis de la COVID-19. Y se lo digo sin acritud, en tono calmado —yo sé que usted es también muy inteligente y da vueltas a los temas—: por respeto a su cargo, a las personas con discapacidad, a las familias, a sus votantes también, señor Iglesias, y al conjunto de la ciudadanía, usted tiene que considerar dimitir, porque cualquier ciudadano no tiene el privilegio que tenemos todos los que estamos en esta comisión, que es el aforamiento. Usted estaría imputado automáticamente por delitos muy graves y encima con el agravante de género.

Señor Iglesias, no vale esconderse en el escaño o no vale esconderse en que hay una persecución de ideas. Yo sé —y ya lo ha reconocido en algún medio— que, por supuesto, no va a considerar ninguna de las cosas que le estoy proponiendo, pero cito literal, 2014, Unidas Podemos, entonces Podemos: «El aforamiento es un privilegio decimonónico. La igualdad ante la ley no puede tener excepciones ni letra pequeña». Esto lo firmaban ustedes, su partido.

Señor Iglesias, insisto, sin acritud: por transparencia, por regeneración y por calidad democrática de un paso atrás, o a un lado si quiere, y dimita.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la señora Peral Díez.

La señora PERAL DÍEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor vicepresidente segundo, por su tono y por haber respondido, aunque sea parcialmente, a las preguntas que le he hecho; supongo que habrá otros momentos para volver a preguntarle. Reconozco que algunas son muy concretas y es posible que en este momento no tenga la respuesta, pero son preguntas que nos han trasladado diferentes colectivos y creemos que se merecen una respuesta por parte del Gobierno.

Respecto a la cantidad para la Ley de dependencia, me decía que estamos revirtiendo un recorte que viene desde el 2012, pero, como le he dicho, también es cierto que ha aumentado en gran manera el número de personas que necesitan esa Ley de dependencia, por lo cual, creemos que siempre hay que mirar no a corto plazo, sino más a medio plazo y pensar en políticas futuras que, desde luego, son necesarias ya.

En Euskadi tenemos claras las líneas estratégicas de nuestros presupuestos para el 2021: reforzar el sistema sanitario y la educación, poniendo especial atención a la ciudadanía vulnerable, y afrontar los retos de futuro, que son la transición tecnológica digital, la energético-climática y sanitaria y social. Como ha dicho nuestro consejero de Economía y Hacienda, es el momento de actuar a través del gasto público, de estar en estos momentos con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2021. Es la oportunidad para incluir la financiación necesaria para las políticas sociales de las que hemos estado hablando, y es aquí donde habrá que buscar los consensos de los que también hemos hablado, y ahí nos tendrá al lado para aprobarlos cuanto antes y poner en marcha estas políticas que son tan necesarias y que las personas con discapacidad están esperando como agua de mayo.

Le deseo la mejor de las suertes. *Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu se repartirá el tiempo entre los portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Rufà Gràcia.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, presidenta.

Un inciso. En el Congreso han hecho cuatro comisiones: una para la Mesa; una comparecencia y dos comisiones de trabajo. Lo digo porque también hay COVID en el Congreso y en esa zona de Madrid. También han venido ministros antes que el señor vicepresidente a celebrar comparecencias y han iniciado las comisiones de trabajo, aunque usted no es el último en venir; aún nos falta la comparecencia de la ministra de Exteriores en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos. Todo esto nos retrasa el trabajo en otras comisiones, pero bueno.

Sobre la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, ha tenido una gran afectación en las formaciones académicas por el cierre de los centros escolares, y también, por cierto, los centros escolares especiales o con integración.

Radiotelevisión Española ha puesto en marcha este verano y durante la pandemia unos programas formativos para los niños y niñas de primaria y estudiantes de la ESO, programas como *Aprendemos en casa*, *Inglés en TVE*; *Jo soc Erasmus*, *La aventura del saber*, *That's English!*, entre otros. Son programas apreciados por muchos de los padres que han visto cómo se planificaba incluso por franjas de edades: de 12 a 14, de 14 de 16, etcétera. Estos son programas formativos, pero han dejado a un lado a gran parte de la población infantil que está afectada por diferentes discapacidades. No se ha preparado nada, por ejemplo, para los niños y niñas con sordera, que por falta de subtitulaciones no los pueden seguir, o no se ha realizado nada, por ejemplo, en lenguas de signos especializadas y adecuadas para estas edades. Asimismo, en los programas de idiomas no se ha doblado a los lenguajes de signos propios del idioma inglés, por ejemplo, lo que sería una mejora para estos alumnos y para mucha gente que podría aprenderlo puesto que difieren de los lenguajes de signos español y catalán. La desigualdad en estos programas de un canal estatal público llega al punto de menospreciar la formación de personas con diferentes tipos de discapacidades, que ya no incluyen, por ejemplo, ni materiales adaptados para el seguimiento de las clases, ni el lenguaje de signos, ni la formación en el lenguaje anglosajón, diferente a las lenguas de signos española y catalana.

Televisión Española, según respuesta dada a este senador, no tiene previsto a fecha de hoy la inclusión del lenguaje de signos en un programa muy visualizado como es *That's English!* y no ha iniciado las emisiones de otros programas formativos, como *La aventura del saber* o programas infantiles, con subtítulos en las

diferentes lenguas oficiales. Otro caso claro de discriminación a un sector de la población que ha sufrido más en sus clases, aislados en su entorno, sufriendo, incluso, retrocesos emocionales, psíquicos y físicos en algunos casos. Esperamos de usted, que forma parte del Gobierno, y de Radiotelevisión Española que esta se ponga al día y revise los programas, adaptando al máximo sus contenidos a diferentes discapacidades. La inclusión, por ejemplo, de la lectura fácil, debería ser una prioridad de todos los ministerios ante la edición de programas, documentos, libros editados por el Estado y sus diferentes organismos.

Gracias, de nuevo, por la consideración de nuestros comentarios y lástima que haya aparecido usted nueve meses tarde, pero le invito a que, por ejemplo, el próximo mes nos venga a hablar de estos esperados presupuestos del Estado para 2021, porque hablamos de un techo de gasto, pero no sabemos a fecha de hoy qué porcentaje de estos miles de millones de aumento, incluidos los anteriores, van a pasar a su ministerio, y sin conocer estos datos ni nuestro grupo le podrá dar respuesta ni le podrá presentar mejoras. Por lo cual, usted entenderá que este senador prefiere que usted se autoinvite para hablar en esta Comisión de los nuevos presupuestos del Estado antes de que nos enteremos por la prensa.

Nada más y muchas gracias. A continuación intervendrá mi compañero, Miquel Caminal.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Caminal.

El señor CAMINAL CERDÀ: Señor vicepresidente, señor Iglesias, yo no he hablado solo de carreteras. No sé si conoce lo que es vivir en zonas rurales o de montaña, pero es muy difícil cuando hay que desplazarse con gente con discapacidad a la que hay que llevar a los centros de rehabilitación. Como ha dicho mi compañera, algunos tienen que hacer 50 kilómetros para llegar a estos centros y si no hay infraestructuras decentes esto se complica. Es igual que cuando le he hablado de las redes de tecnología digital, como es la fibra óptica o la telefonía móvil en banda ancha. Esta gente necesita estar comunicada; incluso para el teletrabajo estas redes digitales son imprescindibles.

Por tanto, sí, he metido una cuña en mi intervención con lo de la carretera, pero creo que aquí se ha hablado de temas que van mucho más allá que las carreteras a las que yo he aludido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Tomás Olivares.

La señora TOMÁS OLIVARES: Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, no le he oído llamar la atención al señor Iglesias por dedicar una gran parte de su tiempo a hablarnos de la teoría...

La señora PRESIDENTA: El señor Iglesias no es senador de esta Cámara y no está sometido al Reglamento. Es el vicepresidente del Gobierno y tiene tiempo y tiene libertad para contestar a lo que ustedes le dicen. ¡Faltaría más! Pero no está sometido al mismo Reglamento que usted, y yo confío en que usted conoce el Reglamento de la Cámara.

Muchas gracias. Puede continuar con su intervención. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora TOMÁS OLIVARES: Señorías, quién les iba a decir a ustedes que iban a aplaudir al señor Iglesias. La verdad es que hay que estar vivo para ver cosas.

Tiene usted razón, señor Iglesias,; cuando miramos al señor Echenique no vemos a una persona con discapacidad, vemos a un defraudador, porque eso es lo que es. Ha defraudado al Estado y ha tenido a su servicio a una persona sin contrato y sin declarar por ella. Yo creo que eso es al final lo que les queda a todos los españoles: que todos tenemos que pagar, pero parece ser que el señor Echenique está por encima del bien y del mal.

Dice usted que no vamos a volver a ganar las elecciones. Eso es mucho decir, señor Iglesias, eso es mucho decir, porque el Partido Popular es el partido que más ha hecho por los españoles, y los españoles lo saben. Siempre que vienen los problemas, siempre votan al Partido Popular. Es el partido que más empleo ha creado, es el partido que posibilita realmente el Estado del bienestar, porque el Estado del bienestar no se mantiene con el aire, se mantiene con los impuestos que pagan las personas que trabajan, y el que más empleo ha creado siempre ha sido el Partido Popular. El PSOE y Podemos, los dos juntos, es una fórmula de destrucción masiva de empleo y, por tanto, de política social. Señor Iglesias, mientras la

izquierda —ustedes, el Partido Socialista y Unidas Podemos— destruye, el PP construye, y estamos muy orgullosos de lo que hemos hecho en discapacidad.

De las siete medidas que destaca el documento de recomendaciones a España por Naciones Unidas sobre el grado de cumplimiento de la Convención de la discapacidad, fechado el 13 de mayo de 2019, es decir, el pasado año, seis se han llevado a cabo con un gobierno del Partido Popular y con mayoría en el Congreso y en el Senado. El Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas celebra la adopción de las siguientes medidas legislativas: la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social; las enmiendas al texto revisado de la Ley de contratos del sector público, que prevé cuotas de puestos de trabajo para las personas con discapacidad; la Ley orgánica de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica, que refuerza los derechos de las personas con discapacidad a las que se les atribuya un hecho punible o hubieran sido detenidas; la Ley orgánica 1/2015, por la que se modifica el Código Penal para adecuarlo a la convención; la Ley orgánica 1/2017, para garantizar la participación de las personas con discapacidad sin exclusiones en el jurado del tribunal, y el Comité encomia la aprobación por el Estado del Plan de acción de la estrategia española sobre discapacidad 2014-2020 a nivel nacional y otros planes elaborados por las diferentes comunidades autónomas. A estas siete medidas es de justicia añadir la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, aprobada en el 2003 y que marcó un antes y un después para personas con discapacidad.

Señor Iglesias, lecciones en materia de discapacidad al Partido Popular, ni una, porque el Partido Popular siempre ha estado al lado de las personas con discapacidad, y eso es lo que vamos a seguir haciendo. Eso de que no vamos a volver a ganar es mucho decir, señor Iglesias. Cuando a España la hunden ustedes —antes el Partido Socialista, ahora esa conjunción entre Partido Socialista y Podemos—, los españoles siempre votan al Partido Popular para que saque a España de ese pozo negro en el que siempre la mete la izquierda. Y eso es lo que van a seguir haciendo, señor Iglesias, a pesar de lo que usted diga o deje de decir.

Nosotros trabajamos por las personas, por todas las personas, pero en esta comisión lo hacemos especialmente por las personas con discapacidad, a las que queremos dar lo mejor: un futuro, y ese futuro solamente se lo daremos si somos capaces...

La señora PRESIDENTA: Señora portavoz, va finalizando su tiempo.

La señora TOMÁS OLIVARES: Sí, señora presidenta.

Solo se lo daremos si somos capaces de crear empleo y de seguir potenciando todas las políticas sociales que siempre potenciamos desde el Partido Popular.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Abascal Jiménez.

La señora ABASCAL JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Es curioso que el Partido Popular diga que se ha preocupado por la personas y tengamos el mayor índice de pobreza infantil en este país, heredado de los recortes y de todo lo que llevó a cabo el Partido Popular en esas dos legislaturas nefastas que hemos vivido y que hemos sufrido. Por lo tanto, yo creo que a veces más vale callar que decir según qué cosas.

A mí solamente me gustaría explicar dos temas. Uno de ellos es el de la educación. Para el Partido Socialista la educación inclusiva es el modelo de educación que debemos tener. Por supuesto, entendemos que tiene que haber centros especiales para niños y niñas con discapacidad, pero somos conscientes de que debe haber un acuerdo en quién y cómo puede ir. Lo que no podemos consentir es que haya padres o madres que quieran llevar a sus hijos o hijas a una escuela inclusiva y no puedan hacerlo. Eso es lo que nosotros no queremos que suceda.

Me gustaría hacer un reconocimiento muy especial a todos los docentes, a las familias y a los niños y niñas con discapacidad, porque ellos y ellas han sufrido muchísimo durante esta pandemia. Se han visto en casa, han dejado de tener sus terapias y sus apoyos y, aun así, han vuelto con ganas y con ilusión a los centros escolares; y los docentes y las docentes han hecho un ingente trabajo de adaptación de los centros escolares a través de las aulas burbuja y a través de los apoyos externos. Y aquí me gustaría reconocer la diferencia que hay entre los gobiernos autonómicos que son de izquierdas y los gobiernos autonómicos

que son de derechas, porque el incremento en personal docente se ha llevado a cabo en donde realmente la educación pública es importante, que es en los gobiernos de izquierdas. Eso me gustaría reconocerlo.

Por último, está claro que podemos venir aquí, hablar de todo lo necesario y pensar en todo lo que nos queda por hacer, pero, para ello, son necesarios unos presupuestos nuevos. Está claro que los presupuestos actuales no sirven para dar respuesta a unas necesidades muy muy nuevas y muy especiales. Por lo tanto, invito a todos los grupos con representación en esta Cámara a que consensuemos unos presupuestos que permitan hacer frente a todas las necesidades que nos vienen por delante. Vienen años complicados, años difíciles, años en donde, además, hay determinadas personas, como las personas con discapacidad, que desgraciadamente están sufriendo más todo lo que hemos vivido. Por lo tanto, desde aquí animo a ese consenso y esos nuevos presupuestos que nos permitan utilizar el dinero de Europa y mejorar la vida de las personas, que para eso sí que hemos sido votados, para mejorar y resolver los problemas de las personas.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Para finalizar, tiene la palabra el vicepresidente segundo, don Pablo Iglesias, para terminar con este debate.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Muchísimas gracias, presidenta.

Señor Catalán, aunque usted diga lo que tiene que decir, usted sabe lo que va a pasar y sabe lo que va a decir el Tribunal Supremo, y me gustaría oír lo que dice usted después, cuando eso ocurra. Señoría, ustedes se presentan a las elecciones con el partido de las cloacas y, a propósito de lo que ha dicho usted sobre la situación de los ancianos, se presentan a las elecciones con la formación política —todos vimos los correos electrónicos— que excluyó de la asistencia sanitaria a millares de ancianos en Madrid. Esto no es una opinión, esto lo vimos en los correos electrónicos. Yo creo que para recuperar cierta credibilidad, deberían poner ustedes distancia con el bloque de Colón. Porque ustedes, aunque sean conservadores, son foralistas y creo que representan un tipo de derecha más profunda y más inteligente, que comprende la complejidad territorial de nuestro Estado, y creo que ustedes no deberían estar en ese discurso ultra, porque les mancha, señoría.

Señora Rivero Segalàs, muchísimas gracias por su intervención. Le agradezco que reconozca el esfuerzo que estamos haciendo con el plan de choque. Vamos a seguir, y ya le digo que la voluntad es que la financiación aumente. Yo tengo que ser crítico, no con usted en lo personal, sino con su formación política, que aplicó recortes también en la última crisis, recortes que provocaron mucho sufrimiento en Cataluña. Pero no se lo digo a malas; creo que ustedes también en esto han cambiado, y creo que hay que dar la bienvenida a quien entra en un nuevo consenso, que es europeo, que es un consenso neokeyniano, que entiende que eficacia económica tiene que ver con un Estado emprendedor. Y, ojo, cuando digo Estado, no hablo solo de la Administración General del Estado. Estado somos todos; Estado es el Gobierno, Estado son las comunidades autónomas y Estado son también los ayuntamientos. Además, creo que esta pandemia ha demostrado una realidad, que el presidente llama cogobernanza y que yo creo que podríamos llamar de soberanías compartidas, en las que, si no nos ponemos de acuerdo, en las que si no ponemos las diferentes competencias a funcionar juntas, es muy difícil afrontar un enemigo como el que hemos tenido y seguimos teniendo enfrente.

Todo el mundo reconoce que hay soberanías compartidas hacia fuera. Nuestro Estado no tiene competencias para decidir la política monetaria, eso es una evidencia. Y la decisión política más importante que nos afecta a todos se tomó en el Eurogrupo, no se tomó en el Congreso de los Diputados. Todos reconocemos eso. Pero también hacia dentro. La construcción del Estado autonómico, con todas sus dificultades, con todos los conflictos que siguen presentes y que tendremos que afrontar con diálogo, el incompleto desarrollo de las entidades locales, que yo creo que va a ser el gran desafío de la manera de afrontar el problema territorial junto al problema de la España vaciada, nos tiene que hacer a todos conscientes de que hay muchas soberanías que tienen que colaborar para afrontar los retos que tenemos, y ahí creo que hay más elementos que nos tienen que llevar al entendimiento que al enfrentamiento.

A propósito de la insolvencia de los centros de empleo, creo que usted sabe que esto era una realidad anterior a la COVID-19, y le puedo decir que estamos trabajando con el Ministerio de Trabajo para ver cómo lo afrontamos. A propósito del 0,7 % del IRPF, va a haber 20 millones de euros más para las entidades estatales, también van a aumentar los fondos para las regionales y las locales, y muy pronto entrará en vigor el 0,7 % del impuesto de sociedades, como sabe usted. Tengo que insistir en que aumenta la financiación para el tercer sector y lo mismo para los centros especiales.

Koldo, yo le imaginaba más joven. Si era usted joven en mayo del 1968, aparenta usted menos edad de la que tiene. Muchas gracias por su intervención. Antes no le he dicho que es difícil competir con un astronauta, así que entiendo que el señor Rubiño prefiriera esa otra comisión.

Creo que hay una reflexión de fondo aquí, y es que lo que está ocurriendo, la crisis sanitaria, social y económica que estamos afrontando, la dimensión geopolítica de lo que se ha decidido en el Consejo Europeo, nos va a permitir replantear muchos debates en nuestro país; debates sobre la política económica, sobre un nuevo consenso que está enterrando para siempre las lógicas de funcionamiento del proyecto de la Unión en los últimos tiempos, pero que también va a redefinir cómo construimos el Estado. Hay alguien que dijo algo con lo que estoy completamente en desacuerdo. Dijo: España es Madrid y Madrid es España. Pues mire usted, no, y se lo dice un madrileño. Quizá uno de los problemas que hayamos tenido para lograr que muchos ciudadanos que viven en el mismo Estado se sientan copartícipes de un proyecto común es que han visto un Estado demasiado madrileñizado. Y yo, que soy de aquí, no tengo ningún problema en reconocer que necesitamos una dirección de Estado más representativa de la pluralidad consustancial a nuestro país, que es un país plurinacional; plurinacional por la izquierda y plurinacional también por la derecha, como revela la existencia de Unión del Pueblo Navarro, que defendería el foralismo con su última gota de sangre. En este país no hubo jacobinos y tenemos una historia diferente, y creo que tenemos que ponerla en valor. Creo que tradicionalmente hemos tenido una ideología de Estado que se ha empeñado en no reconocer la pluralidad y la diversidad constitutiva de una realidad plurinacional como es España. Y ahora tenemos la oportunidad, siendo capaces de establecer complicidades, de ceder todos en nuestras posiciones más maximalistas, de construir un proyecto de Estado, en el que siempre va a haber conflicto, en el que siempre va a haber diferencias, en el que siempre va a haber disputas por competencias, y esto va a tener que ver con la financiación, porque esto es consustancial a la política, pero creo que podemos construir juntos algo que los ciudadanos, independientemente de cuál sea su lengua materna, de cuáles sean los símbolos con los que se emocionan más, nos van a agradecer, y esa oportunidad viene desde Europa.

Señor Marcos Arias, ustedes admiran mucho a Macron. Durante algún tiempo decían que era su referencia fundamental. Yo creo que eso ya ha cambiado, porque Macron dijo que la tradición liberal europea no puede blanquear a la ultraderecha. Y ustedes son Gobierno en la Comunidad de Madrid y en más sitios con el apoyo de la ultraderecha. Eso deja buena parte de la sensatez de algunas de sus propuestas en poca cosa. Porque ustedes, que se llaman a sí mismos liberales, están haciendo pasar vergüenza a los liberales europeos por blanquear a los ultras. Y por cierto, pregúnteles a sus socios de Vox lo que opinan de acabar con la esterilización forzosa. Sí, sí. Pues ustedes son Gobierno gracias a ellos. Y ustedes gobiernan con uno de los partidos más corruptos de Europa, lo cual hace que sus llamadas a la regeneración, en fin, pierdan cierto peso y cierta fuerza. Desde luego confianza y credibilidad, gobernando con Ayuso, ustedes, señoría, poca.

Señora Peral, en los Presupuestos Generales del Estado no solamente vamos a reforzar las políticas de dependencia, también el plan concertado que financia los servicios sociales y las ayudas a las personas con discapacidad. Vamos a tener que trabajar mucho en ello, y en cuanto tengamos el documento listo, María Jesús Montero y Nacho Álvarez se pondrán a trabajar con los grupos parlamentarios, y creo que ahí tenemos un trabajo muy importante y muy serio que hacer todos.

Señor Rufà, tiene usted razón en lo que se refiere a los programas educativos de Televisión Española. Por eso, le puedo decir que estamos trabajando para reforzar el Cesya, el Centro del subtítulo y la audiodescripción, para que podamos afrontar este problema.

Señor Caminal, es verdad, tenemos que revisar la Ley 7/2010 para incluir la tipología de los programas accesibles, y en ello estamos con Industria y con Televisión Española. Puedo decirle que los fondos europeos van a implicar, como explicó ayer la vicepresidenta tercera, una ingente inversión en lo que se refiere a la digitalización. De nuevo, les tengo que emplazar a que hagamos un trabajo serio, que nos va a llevar muchas horas, pero que es imprescindible, para ajustar los Presupuestos Generales del Estado y que podamos convertir todas estas buenas intenciones en cifras.

Señora Tomás Olivares, ha dicho usted que la izquierda siempre mete al país en un pozo negro y que aquí está el Partido Popular para salvar a España. Yo de verdad que lamento hacerle un mal augurio, pero con este discurso, creo que va a ser un poquito complicado que ustedes vuelvan a gobernar. A propósito de defender a España, ¿sabe la diferencia entre ustedes y nosotros? Nosotros hemos peleado para que los fondos de la Unión Europea incorporaran un eje que garantizara la accesibilidad universal. ¿Sabe lo que hicieron ustedes mientras? Mandar a Pablo Casado a ver si lograba que Europa no diera fondos a España. Esa es su manera de querer a España, señoría. Cada vez que tienen ustedes oportunidad, como decía Antonio Machado, la traicionan ustedes.

Señora Abascal, tenemos nuestras dos formaciones políticas y el Gobierno, trabajando con el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, con el Grupo Parlamentario Socialista y con todos los grupos parlamentarios que configuran el bloque de la investidura y que tienen que configurar el bloque de la legislatura y un bloque histórico de dirección de Estado, una tarea gigantesca frente a nosotros, probablemente la tarea más importante que haya afrontado nunca un Gobierno, diría incluso que desde la transición de hace más de cuarenta años. Tenemos la obligación de modernizar nuestro país, tenemos la obligación de convertir los servicios sociales y los servicios públicos en una realidad equiparable a los países del norte de Europa. Tenemos la obligación de gestionar políticamente una pluralidad partidista inédita en nuestro país y de gestionar conflictos que son tradicionales en la historia de España, los conflictos territoriales, que forman parte de la historia de los últimos dos siglos, probablemente con unas declinaciones y con unos estilos completamente distintos a lo que hemos visto antes. Buena parte de la tensión política existente, buena parte de la rudeza, de la aspereza que estamos viendo en estos últimos meses, acrecentada por un acontecimiento de importancia global, que puede redefinir la correlaciones de fuerzas geopolíticas, como la pandemia de la COVID-19, nos coloca en una posición de mucho estrés y también de mucha responsabilidad, pero creo que hay que valorar lo que representa una oportunidad para nuestras formaciones políticas y para nuestros aliados de empujar una transformación de nuestro país que profundice en la democracia.

Hace cuarenta años salimos de una dictadura, y tenemos que agradecerles a nuestros padres y a nuestros abuelos que en España hubiera una recuperación democrática. Era un democracia imperfecta, en la que se hicieron muchas cosas buenas, pero en la que quedaron latentes muchas debilidades, las que venían de la propia historia de nuestro país —el Estado autonómico no acabó de resolver el problema territorial—, las que tenían que ver con la manera en que España se incorporó al proyecto europeo, con una división del trabajo que nos situó en buena medida en circunstancias de debilidad y de vulnerabilidad, y eso hizo que muchos dijeran que formábamos parte de los PIG, de los que competían por bajos salarios con un modelo de desarrollo económico quizá demasiado dependiente del turismo internacional y del ladrillo, que puso sobre la mesa las bases materiales de la corrupción, con un sistema de contratación pública muy deficiente y con lo que representó la construcción en España, que tiene que ver con la situación en la que se ha visto nuestro país para afrontar dos crisis. Pero ahora tenemos una oportunidad. Lo que se ha decidido en Europa es diametralmente opuesto a lo que se estaba decidiendo hace diez años. Y su partido, como socio mayoritario, y nosotros en una posición más modesta, estamos en el Gobierno, y creo que tenemos la obligación de asumir un reto histórico, que es convertir un nuevo sentido común de época en una oportunidad de democratización de nuestro país, de extensión del Estado del bienestar, que sea capaz, además, de favorecer la convivencia entre los distintos pueblos que habitan un mismo Estado. Para nosotros es un enorme honor compartirlo con ustedes. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor vicepresidente por acompañarnos en esta comisión. Sin más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión. Gracias a todos y a todas.

Eran las catorce horas y cuarenta minutos.